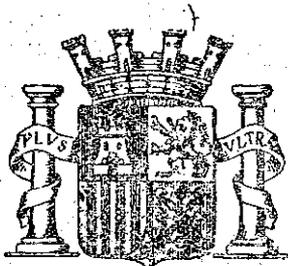


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 116

Barcelona 16 de Mayo de 1938

Tomo II

Página 525

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### SECRETARIA GENERAL

##### DESTINOS

Núm. 8.160

*Circular.* Excmo. Sr.: Vengo en disponer que el capitán de Artillería don Gabriel Vidal, pase a las órdenes del Subsecretario del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

NEGRÍN

Señor...

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

##### ASCENSOS

Núm. 8.161

*Circular.* Excmo. Sr.: Atendiendo a los destacados merecimientos del teniente coronel de Estado Mayor D. José Cerón González, que viene laborando con la máxima intensidad y competencia desde los primeros momentos de la subversión fascista, tanto en el frente, en sus comienzos, como en cuantos servicios de la mayor importancia se le han encomendado por este Ministerio, en cuya Subsecretaría de Tierra desempeña con capacidad extraordinaria el cargo de jefe de la Sección de Organización y Movilización, y haciendo uso de las facultades que me confiere el decreto de 13 de octubre de 1936 (D. O. número 210) —rectificadas por el artículo décimo del de 23 de enero último (DIARIO OFICIAL número 22)—, he resuelto otorgar a dicho jefe el empleo de co-

ronel de Estado Mayor, con antigüedad y efectos administrativos de primero del mes de mayo actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

NEGRÍN

Señor...

#### ORGANIZACION

Núm. 8.162

*Circular.* Excmo. Sr.: A fin de obtener una mayor rapidez en las operaciones de reclutamiento y movilización de reemplazos, facilitando a la vez a los C. R. I. M. la labor que les está encomendada, se ha resuelto:

Primero.—El Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 15, creado por orden circular núm. 5.599, de fecha 4 del pasado abril (D. O. número 83), se desglosa del C. R. I. M. núm. 16, haciéndose cargo de las funciones propias de los expresados centros a partir del 16 del actual.

Por las Secciones de Personal y Movilización y Organización de la Subsecretaría del Ejército de Tierra se completarán las plantillas de jefes, oficiales, sargentos y tropa, asignada al C. R. I. M. núm. 15.

La Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes le facilitará los coches ligeros, motos y camiones que le corresponden.

Segundo. Los C. R. I. M. núms. 16, 17 y 19 entregarán a los Centros 14 y 15 la documentación correspondiente a las comarcas que posteriormente se citan y que hasta hoy formaban parte de la demarcación de los primeros.

#### Demarcación que corresponde a cada C. R. I. M.

Núm. 14 (Berga).—IX región, y las comarcas de La Cerdanya y Berguedá, de la VI, y Solsonés, de la VII.

Núm. 15 (Tarrasa).—Comarcas de Garraf, y Alt Penedés, de la III región; comarcas del Ripollés y Osona, de la VI, y todas las que integran la I, excluida la del Barcelonés.

Núm. 16 (Barcelona).—Comarca del Barcelonés, perteneciente a la I región.

Núm. 17 (Manresa).—Toda la VIII región, y las comarcas de Anoia y Bagés, de la VII.

Núm. 18 (Tarragona).—IV y V regiones y resto de la III.

Núm. 19 (Gerona).—II Región.

#### Comarcas que la constituyen

C. R. I. M. núm. 14.—Cerdanya, Berguedá, Alt Urgell, Pallars Sobirà, Pallars Jussà, Vall d'Aran, Solsonés.

C. R. I. M. núm. 15.—Maresme, Vallés Oriental, Vallés Occidental, Baix Llobregat, Alt Penedés, Garraf, Ripollés, Osona.

C. R. I. M. núm. 16.—Barcelonés.  
C. R. I. M. núm. 17.—Anoia, Bagés, La Noguera, Segarra, Urgel, Segrià, Garrigues.

C. R. I. M. núm. 18.—Terra Alta, Baix Penedés, Tarragonés, Priorat, Conca de Barberà, Ribera, Alt Camp, Baix Ebre, Montsià, Baix Camp.

C. R. I. M. núm. 19.—Garrotxa, Alt Empordà, Baix Empordà, Gironés, La Selva.

#### Centros de Recuperación

Cada C. R. I. M. actuará como Centro de Recuperación.

En Vicio, dependiendo directamente hasta nueva orden, de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, existirá un Centro de Recuperación que se ajustará a la siguiente plantilla:

Un jefe.

Cuatro jefes u oficiales auxiliares.

Un médico.

Un Comisario.

Una unidad del Batallón de Retaguardia.

Una sección de Seguridad.

Una clase con seis soldados de Intendencia.

Dos o tres coches ligeros, seis camiones y seis motocicletas, con sus conductores correspondientes.

Este Centro de Recuperación y los C. R. I. M. establecerán, dentro de su demarcación, puestos de reunión que normalmente estarán constituidos por:

Un sargento, dos cabos y diez soldados.

Si en alguno de estos centros de reunión existieran destacamentos de fuerzas de Etapas, Asalto, Carabineros, etcétera, estas fuerzas deberán colaborar en la recuperación que tienen a su car-

50 los C. R. I. M. o el Centro de Vic a que antes se alude.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 8.163

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Artillería, a los once alumnos de la séptima promoción de la misma que se relacionan a continuación, que comienza con D. Antonio Díazdeneira González y termina con D. Juan Larroy Riera, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere, la antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual, pasando destinados al C. O. P. A. núm. 1, al que se incorporarán con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Díazdeneira González.  
D. Juan Martínez Pérez.  
D. Teodoro Lobato Espronceda.  
D. Ramón Vidal Fernández.  
D. Rafael García González.  
D. José Fores Casany.  
D. Angel Bejarano García.  
D. Rafael Elías Ribera.  
D. Armando Maestro Aragoncillo.  
D. Antonio Buitrago Almansa.  
D. Juan Larroy Riera.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.164

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de cabos de Artillería en campaña, a los diez alumnos de la misma que figuran en la siguiente relación, que comienza con Manuel González Alvarez y termina con Cipriano Sánchez Alonso, por hallarse comprendidos en el artículo 49 del reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 2 del actual, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio, pasando destinados al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

Manuel González Alvarez.  
Dionisio Lafuente Lorente.  
Angel Barcelona Ibáñez.  
Joaquín Bravo Flores.  
Jaime Ripoll Molines.  
Enrique Oñega Alpuente.  
José Marín Baldó-Herrera.  
Ramón Giménez Ibáñez.  
Daniel Ocaña-Martín.  
Cipriano Sánchez-Alonso.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 8.165

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra, a los ocho aspirantes aprobados en los exámenes celebrados como consecuencia de la convocatoria publicada por orden circular número 2.679, de 17 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 44), relacionados a continuación de esta orden, los cuales se incorporarán a dicho Centro de enseñanza con la mayor urgencia, debiendo a tal efecto ser pasaportados por las autoridades correspondientes, causando baja en las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

Felipe Martín Rodríguez.  
Juan Bautista Guillem Muñoz.  
Roque Vericat Forcadell.  
Virgilio Jiménez Ocaña.  
Vicente Oviedo Fajardo.  
Luis Avendaño Udínuro.  
Juan Trilla Arasa.  
Francisco Urguell Beas.

Barcelona, 12 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.166

*Circular.* Excmo. Sr.: Se ha resuelto dejar sin efecto la orden circular de 15 de abril último, núm. 6.482 (DIARIO OFICIAL núm. 94), por la que se daba de baja como alumnos de la Escuela Popular de Guerra a Carlos Ibáñez Peñaiba, Fidel Torres Pérez, José Oliva Amat y Teófilo Polo Gómez, todos de la 18 Brigada Mixta, quedando vigente la orden circular núm. 3.838, de 11 de marzo último (D. O. núm. 62), por la que se les nombró alumnos, en armonía con lo preceptuado en el artículo 53 del reglamento para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza. El personal citado causará baja en la Unidad de procedencia mencionada, según se disponía en la orden circular últimamente consignada.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### OFICIALES AFECTOS AL ESTADO MAYOR EN CAMPAÑA

Núm. 8.167

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 27 de mayo de 1937 (D. O. núm. 129, págs. 483 y 484), he resuelto nombrar oficial afecto al Estado Mayor en campaña, al capitán de Carabineros de la 87 Brigada D. Manuel, Carlos Prieto Gabela, quien por haber sido nombrado alumno de la cuarta promoción de la Escuela Popular de Estado Mayor, por orden circular núm. 5.163, de 22 de marzo último (D. O. núm. 78), y haber aprobado el curso de la promoción anterior, al que se le autorizó asistir en concepto de agregado, reúne las condiciones exigidas, debiendo disfrutar, a partir de la próxima revista de Comisario, los beneficios que señala el expresado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### SECCION DE PERSONAL

#### AL SERVICIO DE AVIACION

Núm. 8.168

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de Ingenieros, D. Francisco Torio Baladrón, pase destinado de la Defensa Especial Contra Aeronaves, Al Servicio del Arma de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### ANTIGÜEDAD

Núm. 8.169

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del sargento de Artillería D. José Mary Villagrasa con destino en el Regimiento de Costa número 4, por este Ministerio se ha restituido que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, página 386, columna segunda) se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es como se expone y no Mar-

tin, como figuraba; y que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.170

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio, se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 6.632, de 17 de abril último (D. O. núm. 96), por la que se otorga el empleo de sargento por necesidades del servicio, al cabo de Infantería don Severino Pérez Vinaña, actualmente con destino en la 55. Brigada Mixta, se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el mencionado empleo de sargento le corresponde, es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.171

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 17 de agosto de 1937 (D. O. número 193, pág. 336, columna segunda), por la que se otorga el empleo de sargento por necesidades del servicio al cabo de Artillería D. Diego López Pla, actualmente con destino en el Grupo de Información núm. 2, se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el mencionado empleo de sargento le corresponde, es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, res-

pectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 8.172

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Inspección General de Ingenieros, en el que da traslado a otro de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro, solicitando se sea concedido al capitán de Ingenieros, en campaña, procedente de Milicias, don Rafael Lana Villacampa, fallecido, el empleo inmediato superior, he tenido a bien concederle el de mayor de Milicias, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica Militar, con efectos administrativos y antigüedad de primero de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.173

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de capitán en campaña, a los once tenientes de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Julio Diamante Cabrera y termina con D. Francisco Selva Sáez, por haber terminado el curso de aplicación del de capacitación, dispuesto por orden circular de 11 de febrero último (D. O. núm. 38, página 450, columna segunda), con la antigüedad de 22 del pasado mes de abril, pasando destinado a las Unidades que también se indican, siendo colocados en el escalafón correspondiente por el orden en que quedan relacionados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### A la Agrupación Autónoma del Ebro

D. Julio Diamante Cabrera.  
D. Diego Ros Conesa.  
D. Vicente Roger Ortiz.  
D. Guillermo Cabal Gorbe.  
D. Antonio Hurtado Guillamón.  
D. Juan Francisco Patón Romero.

##### A la Delegación de la Inspección General de Ingenieros, para obras de fortificación

D. Federico Lubillo Ortiz.  
D. Fernando Jorge Mateos.  
D. José Ruiz Pérez.  
D. Enrique Aceves Montilla.  
D. Francisco Selva Sáez.

Barcelona, 12 de mayo de 1938.—Antonio Cordon.

Núm. 8.174

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de Artillería D. Miguel Vicente Carenas, con destino en el C. O. P. A., el ascenso automático al empleo de brigada de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, página 449, columna primera) fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se otorga también al interesado la de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.175

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 298, página 499, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de Artillería D. Oscar Moratilla Lillo, con destino en la 83. Brigada Mixta, procedente del Ejército Voluntario, el empleo automático de brigada de su Arma, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en el mencionado Ejército Voluntario, como comprendido—por lo que a antigüedad se refiere—en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del citado año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, página 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también la de teniente, con antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos a partir de la revista de enero del año próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.—Antonio Cordon.

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.176

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 298, página 499, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al suboficial de Ingenieros D. Jesús Casado Pérez, con destino en la sexta Brigada Mixta, procedente del Ejército Voluntario, el empleo automático de alférez de su Arma, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su ingreso en el mencionado Ejército Voluntario, como comprendido, por lo que a su antigüedad se refiere, en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 174 y 199, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Al propio tiempo y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, página 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente, con la antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos desde la revista de enero del año próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.177

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio y en aplicación de los preceptos del decreto de 8 de abril de 1937 (D. O. número 87), he resuelto conceder el empleo de sargento de Infantería, al evadido del campo faccioso D. Darío Blanco González, asignándole en dicho empleo la antigüedad de primero de marzo anterior, con efectos administrativos a partir del presente mes, quedando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.178

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento, con-

forme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo del Arma o Cuerpo que a cada una se indica, a los cuarenta y ocho cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Alcaraz Bartolomé y termina con D. Rafael Ruiz Plaza, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 30 de abril próximo pasado, con efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en las Unidades donde prestan actualmente sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
INGENIEROS (ZAPADORES)

20 Brigada Mixta

D. Antonio Alcaraz Bartolomé.

INFANTERIA

43 Brigada Mixta

D. Eduardo Martínez Monguía.  
D. Antonio Temprano López.  
D. Vicente Oviedo Núñez.  
D. José Cañón González.  
D. Mariano Delgado Díez.  
D. Juan Pérez Ugena.  
D. Felipe Valverde Palomo.  
D. Gregorio Gárate Perdiguero.  
D. Alfonso Escañó Polo.  
D. José Medina Ramos.  
D. Juan García Gómez.  
D. Hildebrando Herreros Arnas.

SANIDAD

110 Brigada Mixta

D. Francisco Porrás Serrano.

INFANTERIA

54 Brigada Mixta

D. Antonio Alonso García.  
D. Pedro Calvache Mercader.  
D. Antonio Criado Rodríguez.  
D. Manuel Fernández Burgos.  
D. Cristóbal Escamilla Alcázar.  
D. José Guerrero Esteban.  
D. Ramón García Belmonte.  
D. Damián González González.  
D. Bonifacio Gutiérrez Martínez.  
D. Antonio Galindo Galindo.  
D. Joaquín Hervás Restoy.  
D. Rafael Hernández Hernández.  
D. Gabriel Martín Villegas.  
D. Francisco Molina Gómez.  
D. Antonio Martínez Ibáñez.  
D. José Martínez Amate.  
D. José Pascual Ros.  
D. Francisco Padilla Lara.  
D. Bías Valero Sáenz.  
D. Francisco Díaz Cantos.  
D. Antonio Fernández Alarcón.  
D. Matías García Blanco.  
D. Juan Leal Marín.  
D. Salvador Lozano Pérez.  
D. José Reina Téllez.

D. José Sánchez Jurado.  
D. José Torres Balboteo.  
D. Rafael Toror, Jiménez.  
D. José Vargas Bueno.  
D. Juan Bernal Moreno.

INGENIEROS (ZAPADORES)

D. José Fernández Segura.  
D. Carlos Barromeo Barroso.  
D. Eduardo Cabrera Sánchez.

SANIDAD

D. Rafael Ruiz Plaza.  
Barcelona, 9 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.179

*Circular.* Excmo. Sr.: Como comprendido en el artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 298), y lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto conceder el empleo de sargento de la Escala Profesional de su Arma, al cabo de Caballería, procedente del Ejército Voluntario, D. Juan Alberto González Juive, de la 18 Brigada Mixta, con la antigüedad de 10 de noviembre de 1936, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.180

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la circular núm. 5.899, de 9 de abril último (D. O. núm. 87), se entienda rectificada en el sentido de que la confirmación en el empleo de sargento de los cabos de la Escuela Automovilista D. Emiliano López Arauz, don Andrés de la Fuente Martín, B. José Contreras Rodríguez, D. Luis Sanz Pascual, D. Gregorio Paños Rubio y D. Pedro González Domínguez, son del Cuerpo de Tren, en lugar de Ingenieros, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.181

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la circular núm. 6.872, de 23 de abril último (D. O. núm. 99), se entienda rectificada en el sentido de que la confirmación en el empleo de sargento de los cabos de la Escuela Automovilista D. Juan Cano Sáez y don Rafael Fernández Siles, son del Cuerpo de Tren, en lugar de Ingenieros.

quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**BAJAS**

Núm. 8.182

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor veterinario del Cuerpo de Sanidad Militar don Jerónimo Gargallo Vara, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.183

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Milicias de Caballería D. Juan Caturla Maciá, que fué destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro por orden circular núm. 3.937, de 12 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 63), cause baja en el Ejército, por no haberse incorporado a su destino dentro de los plazos señalados y serle, por tanto, de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero del año actual (D. O. núm. 21, página 235, columna primera), debiendo el interesado incorporarse a su reemplazo, caso de que se encuentre movilizado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.184

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 13 de abril próximo pasado, que disponía la baja en el Ejército del asimilado a capitán de Ingenieros don Edmundo Drapiez Ezquerda, como comprendido en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. número 21), se entienda ampliada en el sentido de que dicha baja lo es por desafección al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, como comprendido en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.185

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en el que comunica la sentencia impuesta al teniente de Milicias de la 131 Brigada Mixta don Juan Valdés Espinosa, he resuelto cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1937.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.186

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario provisional D. Carlos Caballero Monrós, del XI Cuerpo de Ejército, cause baja en el mencionado empleo, como comprendido en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.187

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfonso Vivó Salort, de la Sección de Sanidad de Menorca, cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino, para lo que se instruye el oportuno procedimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.188

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la baja en el Ejército, publicada por circular número 6.168, de 12 de abril último (D. O. número 91), correspondiente al maestro de Fábrica del Personal del Material de Artillería D. José Quirós Alzueta, por haberse comprobado que se encuentra prestando servicio en zona leal.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**DESTINOS**

Núm. 8.189

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor D. Juan Sánchez Castro, el capitán D. Francisco Sáiz Marco y el teniente don Fabián Ballesteros Girón, todos de Infantería de Milicias, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.190

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto pase destinado como profesor a la Escuela Automovilista del Ejército el mayor del Cuerpo de Tren D. Agustín Navarrete Montero, el que causará baja en su actual destino a las órdenes del jefe del Ejército del Centro, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.191

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán en campaña D. Manuel García Villegas y termina con el alférez de Complemento D. Victoriano Cunill Amat, pasen a servir los destinos que se les asigna, a los que deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

**Al Ejército del Centro**

Capitán en campaña

D. Manuel García Villegas, confirmado en este empleo por circular de 8 diciembre último (D. O. número 301).

Tenientes en campaña

D. Pedro García Muñoz, de la Defensa de Costas.

D. Antonio Albalate Gil (confirmación).

D. Eduardo Borrego Bermejo, (confirmación).

D. Bernabé Carriedo Abadía, confirmado en este empleo por circular de 28 marzo último (D. O. número 79).

D. Alfonso Serrano Moreno, confirmado en este empleo por circular de 30 marzo último (D. O. número 70).

D. Eladio Villaverde Sáez, confirmado por circular de 3 marzo último (D. O. núm. 67).

D. Segismundo Miguel Angel, confirmado por circular de 18 febrero último (D. O. núm. 51).

#### Al Grupo de Información de Ejército

Teniente en campaña

D. Jesús Benavente González, del Ejército del Centro.

#### Al Ejército del Este

Tenientes en campaña

D. Juan M. Arias Muñoz, de la Defensa de Costas.

D. Manuel Jiménez González, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Vicente Micó Gascó, ídem.

D. Francisco Lasheras Delgado, ídem.

D. José Font Más, ídem.

D. Francisco Alemán Pérez, ídem.

D. José Llambias Molas, de la R. G. A.

D. Jerónimo Torner Oriol, ídem.

#### A la Agruación Autónoma del Ebro

Tenientes en campaña

D. José María Téllez Satué, de la Defensa de Costas.

D. Nicolás Pujol Gasull, ídem.

D. Manuel Justa García, ídem.

#### A la R. G. A.

Tenientes en campaña

D. Carlos Moles Piña, del Ejército del Centro.

D. José García Turno, del Ejército del Este.

D. Pedro Soliguer Badía, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Luis Puig Sabadell.

D. Francisco Soler Cuenca, de la Defensa de Costas.

D. Arturo Chevalier de Santos, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Hilario Abía Garrido, ídem.

D. Domingo Rodríguez González, ídem.

D. Francisco Avalós Ruiz, ídem.

D. José María Segura Paredes, del Ejército del Sur.

#### A la A. V. F.

Teniente en campaña

D. José María Flores Fernández, del Ejército del Este.

#### A la Defensa de Costas

Tenientes en campaña

D. Alejandro Pérez Sias, del Ejército del Este.

D. Tomás Serna Matute, del Ejército del Centro.

#### Al Grupo de Información núm. 2

Teniente en campaña

D. José María Ferrer Serra, del Ejército del Este.

#### A disposición del Inspector General de Artillería, pasando revista en el C. O. P. A. núm. 2

Mayor

D. Antonio Morales Serrano, de disponible forzoso en Barcelona.

Capitanes en campaña

D. Santiago Calleja Lanza, confirmado en este empleo por circular de 23 de marzo último (D. O. núm. 77).

D. Benito Ruiz San Millán, confirmado en este empleo por circular de 21 diciembre último (D. O. número 312).

Tenientes en campaña

D. Vicente Guillem Galí, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Benito Giralt Estalló, del Ejército del Este.

D. Francisco Sebastián Menéndez, confirmado en este empleo por circular de 13 febrero último (D. O. número 45).

D. Antonio Quirós Arroyo, confirmado en este empleo por circular de 25 de marzo último (D. O. núm. 77).

#### Al Parque base de Barcelona

Alférez de Complemento

D. Victoriano Cunill Amat (confirmación).

Barcelona, 11 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.192

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de Milicias de la 13 Brigada Mixta D. Bernardo Martínez, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.193

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuarenta y cuatro oficiales y sargentos de Infantería de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Alfredo Asenjo Caballero y termina con el sargento don Carlos Garrido Molina, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Capitanes

D. Alfredo Asenjo Caballero, de disponible forzoso en Valencia, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Ignacio Rodríguez Burón, del C. R. I. M. núm. 11, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Rafael Gámez Carbia, ídem íd.

D. Antonio Aguirre Sáinz, ídem íd.

D. José Rodríguez García, de la 151 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

##### Tenientes

D. Ramiro Valverde Acosta, de reemplazo por herido en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Antonio Rodríguez Fábias, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Ramón Gutiérrez Alvarez, ídem ídem.

D. León Javaloyes Juan, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 11, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Cándido Pérez Castro, ídem íd.

D. Esteban Hernández Sanz, ídem ídem.

D. Antonio Torroba Moreno, ídem ídem.

D. Pedro Sandino Arribas, del C. R. I. M. núm. 11, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. Fernando Fabre García, ídem íd.

D. Augusto Martínez Castellanos, ídem íd.

D. Ramón Díaz Rodríguez, ídem ídem.

D. Cristóbal Hernández Sanz, ídem ídem.

D. Ricardo Fraguera Castro, del C. R. I. M. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Vicente Gorgé Gomis, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Julián Casares Aznares, de la 130 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

##### Sargentos

D. Manuel Alvarez Martínez, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Andrés Bilsa Gilaberte, ídem íd.

D. Benito Sáez Isasé, ídem íd.

D. Miguel Font Castelló, ídem íd.

D. José Vilamir Escuder, ídem íd.

D. Alejandro Mazón Ebuscaguirre, ídem íd.

D. Vicente Bernabé Molíns, ídem íd.

D. José Ocájada Reverté, ídem íd.  
D. Enrique Berasain Sorondo, del Batallón de Retaguardia núm. 18, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Alfredo Cañamero Pérez, en expectación de destino en Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Francisco Sarabia Galindo, de la 83 Brigada Mixta, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Ricardo Estela Iborra, ídem íd.

D. Pascual Pérez Muñoz, ídem íd.

D. Juan Molina Piñedo, ídem íd.

D. Enrique Gallel Pons, ídem íd.  
D. Rufino Díaz Motos, de la 16 Brigada Mixta, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. José Tostado González, ídem íd.

D. Dimas Romero Vallejo, ídem íd.

D. Juan Montero Espinalt, ídem íd.

D. Saturnino Fernández Moncilla, ídem ídem.

D. Fulgencio Díaz Martínez, de la 96 Brigada Mixta, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Juan Ramos Ruiz, de la 61 Brigada Mixta, a las órdenes del Inspector General de Infantería.

D. Luis Cuartero Manero, de la 130 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Carlos Garrido Molina, de la 102 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Barcelona, 12 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.194

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos capitanes y cuatro tenientes de Caballería, que se citan en la siguiente relación, que empieza con D. Jesús Campo Martínez y termina con D. Pedro Parra González, pasen destinados a las Unidades que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

**Capitanes**

Al segundo Batallón de Transporte Automóvil

D. Jesús Campo Martínez, del tercer Batallón de Transporte Hipomóvil.

Al tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil

D. Antonio Céspedes López, del cuarto Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

**Tenientes**

D. Antonio Saball Iborra, del Ejército del Este.

D. Consuelo Alfaro Gutiérrez, ídem.

D. Leopoldo Fernández Bueno, de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Pedro Parra González, del Ejército del Este.

Barcelona, 14 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.195

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes profesionales del Arma de Ingenieros don Blas Curto Alonso y D. Juan de Diego Naharros, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 7.391, de 30 de abril último (D. O. número 106), queden confirmados en su actual destino como ayudantes de profesor de la Escuela Popular de Guerra en esta zona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.196

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 44 capitanes profesionales, del Arma de Ingenieros, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Casajús Rodríguez y termina con don Manuel Cosido Fernández, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 7.391, de 30 de abril pasado (D. O. núm. 106), de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Manuel Casajús Rodríguez, de al servicio del Arma de Aviación.

D. Antonio Domínguez Pérez, de la 64 Brigada Mixta.

D. Juan Lorente Lorente, del Centro de Transmisiones.

D. Rafael Pla Molina, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Felipe Remartínez Losa, del Grupo de Transmisiones de Instrucción.

D. Arturo Robles Morales, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Joséino Escamilla Guart, de la Jefatura de Transmisiones.

D. Luis Conde Segura, de la Escuela Popular de Guerra, tercera Sección.

D. Juan Dopico Orgaz, del Centro de Transmisiones.

D. Francisco Hernández López, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Francisco Viñas Cebrián, del batallón de Transmisiones del Ejército de Maniobra.

D. Aureliano Quevedo López, del Parque Central de Automóviles.

D. Ignacio Olmos González, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Adolfo Alberola Olaso, de a las órdenes del General Jefe de la División Territorial de Albacete.

D. Juan Ramos Fernández, del Grupo de Instrucción de Transmisiones.

D. Valentín Valcárcel Núñez, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Mariano González del Río, del Centro de Transmisiones.

D. Faustino Vila Peris, del Centro de Transmisiones.

D. Guillermo Martín Ruiz, del Centro de Transmisiones.

D. Antonio Giráldez Gómez, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

Al Grupo de Instrucción de Transmisiones núm. 1

D. Dositeo Fernández Cruz, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

Al Grupo de Instrucción de Transmisiones núm. 2

D. Francisco Aguilar López, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

Al Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2

D. Sebastián Marqués Gomila, del mismo.

D. Juan Moya Marí, del mismo.

Al Centro de Transmisiones

D. Sebastián Fuentes Rubio, del mismo.

D. Juan Melero Vieco, del mismo.

D. Antonio Córdoba Huelves, del mismo.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Ramón Bayarri Llop, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Juan Díaz López, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Gregorio Gómez Rodríguez, del batallón de Transmisiones del Ejército del Centro.

Al Grupo de Transmisiones de Defensa de Costas

D. Onofre García Montoro, del mismo.

A la D. E. C. A.

D. Lázaro García Malo de Molina, de la misma.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. José Viciano Mota, del Centro de Transmisiones.

D. José Amorós Santaolalla, del Centro de Transmisiones.

D. José Gallegos Bueno, del Centro de Transmisiones.

D. Andrés García Falcés-Segura, del Centro de Transmisiones.

D. Francisco García Martínez, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Vidal Bolaños Mora, de la Comisión de Estación de Guadalajara.

D. Antonio Vegara Peñas, del Centro de Transmisiones.

D. Fernando Jorquera Hernández, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Eduardo López Puga, del Centro de Transmisiones.

D. Cornelio Pérez Delgado, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Este*

D. Luis Pérez-Curiel Romero, de la Escuela Popular de Guerra, tercera Sección.

*Al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Este*

D. Manuel Cosido Fernández, del Centro de Transmisiones.

Barcelona, 14 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.197

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis capitanes, en campaña, de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Miguel Julio de la Torre Ayala y termina con D. José Llamas Olarán, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pasen destinados a la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Miguel Julio de la Torre Ayala.  
D. Esteban Lassus Pecanias.  
D. José María Juliá Barrio.  
D. Pablo Montes Fernández.  
D. Hermenegildo Pujol Papell.  
D. José Llamas Olarán.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.198

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de Ingenieros que a continuación se relaciona, que principia con el capitán de dicha Arma D. José Ferrón Montanero y termina con el teniente en campaña D. Juan Gascón Forner, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán, D. José Ferrón Montanero, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 7.302, de 27 de abril último (D. O. núm. 104), de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual de dicho Ejército.

Teniente profesional, D. Juan Mas Vila, de la Compañía de Depósito de la Comandancia de Obras Militares número 3; al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 2.

Teniente, en campaña, D. Juan Gascón Forner, del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.199

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los equiparados a oficiales del Cuerpo de Tren, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José Galán García y termina con el teniente D. Angel Mariscal González, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitanes*

D. José Galán García, de la Compañía Divisionaria de Tren Automóvil de la sexta División, a la Jefatura de los Servicios de Retaguardia y Transporte del Ejército de Extremadura.

D. Miguel Alonso Martínez, en expectación de destino en esta plaza, al Parque Central Automóvil núm. 3.

*Tenientes*

D. Damián Gaubeca Marcaida, del cuarto Batallón Local de Transporte Automóvil, al mismo (confirmación).

D. Angel Mariscal González, del segundo Batallón Local de Transporte Automóvil, al primer Batallón Especial de Transporte Automóvil.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.200

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Oficinas Militares D. Pedro Díaz Victoria, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 13, pase destinado al Cuartel General del Ejérci-

to del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.201

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería profesional, D. Francisco Romero Monzó, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, continuando en la Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.202

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería profesional, del Destacamento de Defensa de Costas núm. 8, D. Emilio Soria García, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.203

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería profesional, de las Prisiones Militares de Madrid (Guadalajara), D. Eulogio Camino García, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.204

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 80 tenientes de Infantería, en campaña, promovidos a dicho empleo por orden circular de esta fecha, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jaime Sancho Franco y termina con D. Antonio Palazón Sánchez, pasen destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se indican, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra*

D. Jaime Sancho Franco.  
 D. Hipólito García García.  
 D. Francisco Cruz Pastor.  
 D. Antonio Vicente de Dios.  
 D. Manuel Gallego Igal.  
 D. Julián Parra Hernández.  
 D. Manuel Cantó Grau.  
 D. Felicísimo Barbero Racimo.  
 D. Manuel Matéu Sánchez.  
 D. Fulgencio Pelegrín Mateo.  
 D. Francisco Martínez Aparicio.  
 D. Francisco Martín Martín.  
 D. José Pareja Mahiquez.  
 D. Francisco Fernández García.  
 D. Angel Garrote Collado.  
 D. Carlos Abalos García.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

D. Carlos Llopis Galvárez.  
 D. Avelino Muñoz García.  
 D. Alberto Fernández Mamerto.  
 D. Pascual Irlés Mollá.  
 D. Mariano Guillén Giménez.  
 D. Francisco Gámez Ramírez.  
 D. Angel Rivera Naval.  
 D. Francisco Bravo Perucho.  
 D. Francisco Romero Arrés.  
 D. Pedro Cerezo Blasco.  
 D. Julio Fons Esteban.  
 D. Manuel Navas Cabanillas.  
 D. Manuel Capilla Fuster.  
 D. Enrique Valiente Roselló.  
 D. José Arnau García.  
 D. Antonio Narbón Font.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura*

D. José Delestar Rodríguez.  
 D. Valentín Pedro Alcántara Ortiz.  
 D. Miguel Revilla Aparicio.  
 D. Emilio Figueras Grau.  
 D. Rafael Peris Peris.  
 D. Tomás Julián Maciá.  
 D. Juan Torres Andrés.  
 D. Ramón Barberá Llop.  
 D. Pedro Perrino Martín.  
 D. Juan Timoteo Iborra.  
 D. José Huguet Roca.  
 D. Manuel Gómez Hernández.  
 D. Fernando Díez Ordóñez.  
 D. Antonio Díaz Mínguez.  
 D. Juan Viqué Sánchez.  
 D. Francisco Casanova Cuello.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía*

D. Bernardo Barrasa Davalillo.  
 D. Francisco Rey López.  
 D. José González Crespo.  
 D. Juan López Pérez.  
 D. Mariano Bayo García.  
 D. Tomás Ocaña Sánchez.  
 D. Julio Rodríguez García.  
 D. José Centellés Bon.  
 D. Sotero Martín Bilseda.  
 D. Juan Urbano Poyatos.  
 D. Ricardo Vázquez Martínez.  
 D. Emilio Ruiz Hernández.  
 D. Ramón Ortega Plaza.  
 D. Francisco Cases Larrosa.  
 D. Juan Maza Jaén.  
 D. Julio Martínez Labrador.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante*

D. Enrique Sendra Pérez.  
 D. Ildelfonso Fuentes Lerma.  
 D. Luis Sacristán Herrero.  
 D. José Rodríguez Díez.  
 D. Rafael Acebo Expósito.  
 D. Juan Prades Ortell.  
 D. Conrado Bonavilla López.  
 D. Pedro Filardí García.  
 D. Julián Quero Salamanca.  
 D. José Galdeano Rodríguez.  
 D. Ricardo Cortés Gracia.  
 D. Luis Morcillo González.  
 D. Francisco Larra Cerezo.  
 D. José Sepúlveda Millán.  
 D. José Cuenca Calabuig.  
 D. Antonio Palazón Sánchez.

Barcelona, 12 de mayo de 1938.—  
 A. CORDÓN.

Núm. 8.205

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, en campaña, D. Juan Díaz Fuentes, pase destinado a la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.206

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 6.390, de 15 de abril último (D. O. núm. 93), quede sin efecto por lo que respecta a los tenientes de Infantería, de Milicias, D. Juan Jareño Tirado, D. Miguel Altuna Vergara, D. Giordano Perruca Manchón y D. Miguel Vitriu Company, los cuales continuarán en los destinos que anteriormente tenían asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.207

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 7.331, de 5 del actual (D. O. número 110), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Infantería de Milicias D. Maximino López Durán, en el sentido de que su destino es al batallón de Retaguardia núm. 212 (Manresa), y no a las órdenes del Inspector General de Infantería, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.208

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 4 de los corrientes, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias, D. Francisco Montserrat Crehuet, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.209

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, de 4 de los corrientes, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias, D. Telesforo Delgado Moreno, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.210

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 7.738, de 6 del actual (D. O. núm. 110), se entienda rectificada en el sentido de que los destinos asignados a los tenientes de Milicias, de Caballería, que se citan en la precitada relación, que empieza con D. Sebastián Medina Pineda y termina con D. Luis del Castillo Roda, son al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, y no al que en aquella disposición se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.211

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he tenido a bien disponer que el teniente de dicha Arma don Horacio García Alcaraz, del Ejército del Este, pase destinado a la Sección de Servicios del Estado Mayor del Ejército de Tierra, a la que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.212

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente de Artillería D. Vicente Payueta Payueta, en situación de reemplazo por enfermo, en Barcelona, por el que se comprueba que se encuentra en condiciones de prestar servicio en activo, he resuelto que el citado oficial cese en la expresada situación y pase destinado al C. O. P. A. número 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.213

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros D. Juan Banderas Lomena, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 5.648, de 3 de abril pasado (D. O. núm. 84), de la Comandancia principal de Ingenieros del XIII Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.214

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos tenientes y cinco sargentos, asimilados, de Ingenieros, que se relacionan a continuación, que principia con D. Antonio Martín Escobes y termina con D. Antonio Engay Casamián, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente, asimilado, D. Antonio Martín Escobes, del batallón de Puentes núm. 1, al de igual denominación núm. 3.

Teniente, asimilado, D. Aurelio Barbero Moya, ídem íd.

Sargento, asimilado, D. Fernando Alcalde Pérez, ídem íd.

Otro, D. José Torres Jiménez, ídem ídem.

Otro, D. Francisco Cervera Muñoz, ídem íd.

Otro, D. Matías Mas Baylach, del batallón de Obras y Fortificación número 21, al de igual denominación, núm. 38.

Otro, D. Antonio Engay Casamián, del batallón de Obras y Fortificación núm. 22, al batallón de Pontoneros.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.—  
A CORDÓN.

Núm. 8.215

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 7.664, de 2 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 109), se entienda rectificada en el sentido de que la equiparación a teniente que se concede a D. Pedro Mañosa Mañosa, es sólo a los efectos administrativos y por el tiempo de duración de la campaña, sin que pueda pasar a formar parte de la Escala de Milicias, como por error en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.216

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y militar provisional que a continuación se relaciona, comenzando por D. Antonio Alba Cotrina y terminando con don Eduardo Madico Bargallo, pase destinado a los puntos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 41, página 449, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Picador, asimilado a capitán, don Antonio Alba Cotrina, del Grupo de Tropa de Intendencia de Madrid, a la 26 Brigada Mixta.

Conserje, D. Antonio Blanco Platel, a la Comandancia Militar de Madrid, cesando en la situación de disponible gubernativo.

Taquimecanógrafa, doña María del Camino Laborda Alastuey, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría, a la Secretaría Técnica de la misma.

Maestro herrador - forjador, don Eduardo Madico Bargallo, del regimiento de Caballería núm. 1, al regimiento de Caballería núm. 7.

Barcelona, 14 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.217

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento, de Ingenieros, D. Juan Francisco Esteban Reyó, presentado en el C. R. E. M. núm. 13 pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.218

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 5 del corriente, al que acompaña certificado de reconocimiento sufrido por el sargento de Infantería, D. Félix Astop Baus, de reemplazo por enfermo en Benisa, de dicha plaza, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.219

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 5 de los corrientes, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería, de Milicias, D. Fernando Yanguas Fernández, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.220

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Jaén, de 2 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de Milicias D. Miguel Fernández Valenzuela, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.221

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 5 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de Milicias don Luis Ribot Peyrón, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.222

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Caballería D. Ramón Sevilla Martínez, de reemplazo por herido en Alicante, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.223

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento, en campaña, de Artillería, D. José Aragall Raurell, con domicilio en esta plaza, calle de Riera de Horta, número 50, pase destinado al C. O. P. A.

número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.224

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. Eduardo Gallego Fernández, de la Agrupación de Artillería a Pie del Ejército del Este, pase destinado al C. R. E. A. número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Núm. 8.225

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. Angel Albengonzar Peñuelas, de a las órdenes de la Inspección General del Arma, pase destinado al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.226

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. Salvador Amat Sagi, del C. O. P. A. núm. 2, pase destinado a la Reserva General de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.227

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de Artillería D. José Carrilero Pérez, afecto al C. R. I. M. núm. 1, pase destinado al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 8.228

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular núm. 6.853, de 22 del mes pró-

ximo pasado (D. O. núm. 98), he resuelto que el capitán de Infantería D. Ezequiel González Bermejo, del Cuartel General del Ejército del Centro, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.229

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán de Oficinas Militares D. Luis Paz Zamarra, con destino en el Cuartel General del Ejército del Centro, pase a situación de disponible gubernativo en la plaza de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la norma primera de la circular núm. 7.037, de 25 del anterior (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.230

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería, profesional, D. Pedro Dueñas García, de reemplazo por herido en Alicante, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a los preceptos de la orden circular núm. 6.853, de 22 del mes próximo pasado (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.231

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería, en campaña, D. José Gómez Martínez, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en Valencia, de conformidad con lo preceptuado en la circular núm. 6.853, de 22 del mes próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 98), surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.232

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de Ingenieros D. Joaquín Fernández Marqués y sargento de la misma escala y Arma don

Domingo Atjonilla Alcubilla, pasen a la situación de disponible gubernativo, en Barcelona y Jaén, respectivamente, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.233

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Pedro Martín Pérez, con destino en el Estado Mayor del Ejército del Centro, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en la Comandancia Militar de Madrid, conforme determina la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.234

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el informe emitido por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que los brigadas de Infantería que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. Daniel Coloma García y termina con D. Salvador Roselló Adrover, pasen a la situación de disponible gubernativo en las plazas que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Daniel Coloma García, en Valencia.  
D. Esteban Duque Arnal, en Barcelona.  
D. Emigdio Gil Marqués, ídem.  
D. Juan de Dios Mas Ayala, ídem.  
D. Luciano Plaza Moratalla, ídem.  
D. Dionisio Recuenco Moreno, ídem.  
D. Florencio García Suárez, en Ciudad Real.  
D. Valentín Martínez Nicolás, en Albacete.  
D. Salvador Roselló Adrover, en Mahón.  
Barcelona, 13 de mayo de 1938.  
A. Cordon.

DOCUMENTACION

Núm. 8.235

*Circular.* Excmo. Sr.: Para efectos de escalafonamiento, he tenido a bien disponer que por los jefes de los Centros y Unidades del Arma de Ingenieros, se remita con urgencia a esta Subsecretaría, Sección de Personal, papeletas individuales de los suboficiales y sargentos maestros de banda, cabos y cornetas, en las que consten fechas de nacimiento, ingreso en el servicio, antigüedad en sus respectivos empleos, fecha de la orden y DIARIO OFICIAL de concesión de los mismos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 8.236

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Infantería, a los ochenta alumnos de la octava promoción de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Jaime Sancho Franco y termina con D. Antonio Palazón Sánchez, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 18 de abril pasado, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Jaime Sancho Franco.  
D. Hipólito García García.  
D. Francisco Cruz Pastor.  
D. Antonio Vicente de Dios.  
D. Manuel Gallego Igal.  
D. Julián Parra Hernández.  
D. Manuel Cantó Grau.  
D. Felicísimo Barbero Racimo.  
D. Manuel Mateu Sánchez.  
D. Fulgencio Peregrín Mateo.  
D. Francisco Martínez Aparicio.  
D. Carlos Llopis Galvárez.  
D. Francisco Martín Martín.  
D. Avelino Muñoz García.  
D. Alberto Fernández Mamerto.  
D. Pascual Irlas Mollá.  
D. Mariano Guillén Giménez.  
D. Francisco Gámez Ramírez.  
D. Angel Rivera Naval.  
D. Francisco Bravo Perucho.  
D. Francisco Romero Arrés.  
D. Pedro Cerezo Blasco.  
D. Julio Fons Esteban.

D. Manuel Navas Cabanillas.  
D. Manuel Capila Fuster.  
D. Enrique Valiente Roselló.  
D. José Arnau García.  
D. José Pareja Mahiquez.  
D. Antonio Narbón Font.  
D. José Delestar Rodríguez.  
D. Valentín Pedro Alcántara Ortiz.  
D. Miguel Revilla Aparicio.  
D. Emilio Figueras Grau.  
D. Rafael Peris Peris.  
D. Tomás Juliáñez Maciá.  
D. Juan Torres Andrés.  
D. Ramón Barberá Llop.  
D. Pedro Perrino Martín.  
D. Juan Timoteo Iborra.  
D. José Huguet Rocá.  
D. Francisco Fernández García.  
D. Manuel Gómez Hernández.  
D. Fernando Díez Ordóñez.  
D. Antonio Díaz Mínguez.  
D. Angel Garrote Collado.  
D. Juan Viqué Sánchez.  
D. Bernardo Barrasa Davalillo.  
D. Francisco Rey López.  
D. José González Crespo.  
D. Juan López Pérez.  
D. Mariano Bayo García.  
D. Tomás Ocaña Sánchez.  
D. Julio Rodríguez García.  
D. José Centelles Bon.  
D. Sotero Martín Bilseda.  
D. Juan Urbano Poyatos.  
D. Ricardo Vázquez Martínez.  
D. Emilio Ruiz Hernández.  
D. Ramón Ortega Plaza.  
D. Francisco Cases Larrosa.  
D. Juan Maza Jaén.  
D. Julio Martínez Labrador.  
D. Enrique Sendra Pérez.  
D. Ildefonso Fuentes Lerma.  
D. Luis Sacristán Herrero.  
D. José Rodríguez Díez.  
D. Rafael Acebo Expósito.  
D. Juan Prades Ortell.  
D. Conrado Bonavilla López.  
D. Pedro Filardi García.  
D. Julián Quero Salamanca.  
D. José Galdeano Rodríguez.  
D. Ricardo Cortés Gracia.  
D. Luis Morcillo González.  
D. Carlos Abalos García.  
D. Francisco Larra Cerezo.  
D. Francisco Casanova Cuello.  
D. José Sepúlveda Millán.  
D. José Cuenca Calabuig.  
D. Antonio Palazón Sánchez.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 8.237

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de teniente, en campaña, del Arma de Infantería, al alumno de la séptima promoción de la misma D. Manuel Adell Viñas, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela. Disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 6 de febrero próximo pasado, con efectos administrativos de la revista de Comisario de marzo siguiente, el cual deberá ocupar en su Escala el puesto

comprendido entre D. Manuel Pérez Calpe y D. Valentín García Álvarez, promovidos por circular núm. 3.997, de 15 de marzo anterior (D. O. número 64), pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, al que se incorporará con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.238

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña, del Arma de Infantería, a los 24 alumnos de la octava promoción de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Rafael Giner Santamaría y termina con D. Ginés Martínez Segura, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 26 de abril pasado, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se indican, a los que se incorporarán con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.*

D. Rafael Giner Santamaría.  
D. Miguel Jordá Bolaños.  
D. Luis Serrano Miralles.  
D. Mariano Bueno Carpio.  
D. Serafín Martínez Martínez.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.*

D. Onésimo Moreno García.  
D. Dionisio Angulo Andrés.  
D. Estanislao Bastande Arroyo.  
D. Andrés Moreno Corral.  
D. Prencio Martínez Tabernero.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.*

D. Francisco Fuertes Martínez.  
D. Salvador Cayuela Lorente.  
D. Justo Díaz García.  
D. Angel Lliteras Canet.  
D. Rafael Prior Rueda.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.*

D. Luis Jiménez Campos.  
D. Ricardo Soto Martín.  
D. Miguel Cortes Guemer.  
D. Rafael Jiménez Simón.  
D. Rafael Fontestad Ferrer.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.*

D. Manuel Trigueros Ballesteros.  
D. Quiterio Blanco Estébanez.  
D. Claudio Simón Leal.  
D. Ginés Martínez Segura.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.235

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña, del Arma de Infantería, a los 28 alumnos de la misma, que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Juan Torres Martínez y termina con D. Clemente Sala Pitás, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad y efectos administrativos de primero del actual, pasando destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se indican, a los que se incorporarán con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Este.*

D. Juan Torres Martínez.  
D. Dionisio Parra Gómez.  
D. Juan García Callariza.  
D. Emilio Julve Altabá.  
D. Francisco Casals Robles.  
D. Alfonso Fons Sanz.  
D. Pascual Marqués Conejos.  
D. Juan Auba Meix.  
D. Justino García Rodríguez.  
D. Francisco García García.  
D. Salvador Esquer Esquer.  
D. Carlos Calvo Lucas.  
D. Diego Mercader Bellver.  
D. Saturnino Benei Follatos.

*A la Agrupación Autónoma del Ebro.*

D. Francisco Pons Capdevila.  
D. Amador García Damas.  
D. Facundo Planeas Amell.  
D. José González García.  
D. Francisco de la Llama Rivera.  
D. Francisco Boronat Vercher.  
D. Ramón Montaña Martínez.  
D. José Gallardo Sánchez.  
D. Luis Rivera Álvarez.  
D. José Girona Carrera.  
D. Antonio César Luque.  
D. Antonio Caballero Gómez.  
D. Aurelio Zurita Arrufat.  
D. Clemente Sala Pitás.  
Barcelona, 12 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.240

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de te-

nientes en campaña del Cuerpo de Intendencia, a los catorce alumnos de la misma que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Cristóbal Muñoz Rubio y termina con D. Juan A. Claudio Casañe, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 22 de abril último y efectos administrativos de primero del actual, pasando a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Cristóbal Muñoz Rubio, al Centro Organización Permanente Tropas de Intendencia núm. 2.

D. Eduardo Vidal Beltrán, ídem.  
D. Juan José González Valdemoro, ídem.

D. Joaquín Riera Escodá, ídem.

D. Rafael Taroni Caro, ídem.  
D. Antonio Martínez Sanz, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Francisco Queraltó Garrigó, al C. O. P. T. I. núm. 2.

D. Juan Gisbert Carbonell, ídem.  
D. Modesto Ruiz de Quero Ruiz de Quero, ídem.

D. José María Almirall Riu, ídem.  
D. Salvador Ortiz Portolés, ídem.

D. José María Codo Buscató, ídem.  
D. Alberto Samper Blanquer, ídem.

D. Juan A. Claudio Casañe, ídem.  
Barcelona, 11 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

MOVILIZADOS

Núm. 8.241

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 160), he tenido a bien movilizar al capitán de Artillería, retirado, D. Gustavo López Navarro, el cual pasará a prestar sus servicios al Parque de Artillería del XXIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.242

*Circular.* Excmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio de 1937 (D. O. núm. 160, página 36), he tenido a bien disponer que el sargento de Artillería, licenciado, D. Francisco Cadevall Colla, con domicilio en esta plaza, calle de Mallorca núm. 610, quede movilizado con dicho empleo por el tiempo de duración de la actual

campana, pasando destinado al C. O. P. A. núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### PASE A LA ESCALA ACTIVA

Núm. 8.243

*Circular.* Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el teniente de la Escala de Complemento de Artillería D. Luis Varea Rodríguez, con destino en la Agrupación Norte de Defensa de Costas, y por reunir las condiciones prevenidas en el decreto número 33, de 25 de febrero último (D. O. núm. 50), he tenido a bien concederle ingreso en la Escala Activa de dicha Arma, con su empleo y antigüedad de la fecha del citado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.244

† *Circular.* Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el alférez de la Escala de Complemento de Artillería D. Juan Randé García, actualmente a las órdenes del Comandante General de Artillería del Ejército del Este, y por reunir las condiciones prevenidas en el decreto núm. 33, de 25 de febrero último (D. O. núm. 50), he tenido a bien concederle el ingreso en la Escala Activa del Arma de Artillería con su empleo y antigüedad de la fecha del citado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### PROCESADOS

Núm. 8.245

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Ramón Rodríguez Bosmediano, destinado a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, según circular de 28 del mes próximo pasado (D. O. número 105), pase a la situación de procesado, con residencia en Igualada, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.246

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Delegado Instructor del Tribunal Permanente del Ejército del Centro, he resuelto que el teniente de Milicias D. Vicente García Huerta, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.247

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del auditor presidente del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación de Levante, he resuelto que el sargento de Milicias D. Ignacio Avila Collado, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RECOMPENSAS

Núm. 8.248

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por los jefes del Ejército de Andalucía y 122 Brigada Mixta, respectivamente, por este Ministerio se ha resuelto conceder la Medalla del Deber al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza por el teniente coronel de Ingenieros don Francisco Menoyo Baños y termina con el teniente de Milicias D. Manuel Lahoz Suay, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar además las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002, de 24 de abril del corriente año (D. O. núm. 101), dictadas para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 del mencionado mes (D. O. núm. 28), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Del Ejército de Andalucía.

Teniente coronel de Ingenieros, don Francisco Menoyo Baños.  
Teniente coronel de Carabineros, D. José María Galán Rodríguez.

Mayor médico provisional, D. Juan Miguel Herrera Bollo.

Mayor de Infantería, D. Miguel González Rubio.

Mayor de Milicias, D. Cipriano González Gutiérrez.

Mayor de Milicias, D. Cipriano Rodríguez Gamarra.

#### De la 122 Brigada Mixta

Teniente de Milicias, D. Manuel Lahoz Suay.

Barcelona, 14 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.249

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán de Milicias D. Ernesto García Sánchez, tenientes D. Gregorio Espeja Fernández y D. Francisco Santos Molina, y brigada D. Vicente Viñals Casanova, todos ellos pertenecientes a la 72 Brigada Mixta, la Medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a), de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mes de abril próximo pasado, para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 del mismo mes (D. O. núm. 98), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.250

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Inspector General de Infantería, por este Ministerio se ha resuelto otorgar al capitán de Infantería D. Juan Ibáñez Luján, con destino a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército de Extremadura, el empleo de mayor de su Arma, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), dictada para desarrollo y aplicación del decreto número 74, de 22 del mismo mes (DIARIO OFICIAL núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos y servicios prestados por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.251

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Inspección General de Sanidad, por este Ministerio se ha resuelto conceder el empleo superior inmediato, al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Julio Rodríguez Puchol y termina con D. José Mampaso Lumbreras, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), para desarrollo y aplicación del decreto número 74, de 22 de dicho mes (D. O. núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa, todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*A mayor médico provisional.*

Capitanes.

D. Julio Rodríguez Puchol.  
D. Federico Durán Jordá.  
D. Miguel García Quintana.  
D. Julián García López.

*A capitán médico provisional.*

Tenientes.

D. Miguel Trallero Félez.  
D. José Betoret Portolés.

*A mayor farmacéutico provisional.*

Capitanes.

D. Luis Marco Dachs.  
D. Julián Pérez Fernández.

*A auxiliar facultativo segundo provisional (capitán)*

Auxiliares segundos.

D. Antonio Ortiz Ruiz.  
D. José Mampaso Lumbreras.

Barcelona, 14 de mayo de 1938.—

A. Cordon.

Núm. 8.252

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder el empleo superior inmediato al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Isidro Alonso Aznarez y termina con D. Antonio Pirla Cascarosa, perteneciente a los Cuerpos y Unidades que en dicha relación se indican, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de

22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 de dicho mes (D. O. núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, se le señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiados en primero de abril del corriente año y serán nulos, y sin ningún valor, los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

130 BRIGADA MIXTA.—43 DIVISION

INFANTERIA

*A capitán.*

Tenientes.

D. Isidro Alonso Aznarez.  
D. Miguel Malle Jáuregui.  
D. Quiliano Collado-Rabadán.  
D. Ramón Castejón Crespo.  
D. Angel Casajús Pardo.  
D. Fernando Abadía Izuel.  
D. José Ayuda Cortés.  
D. José Díaz Yoldi.  
D. Ricardo Escof Larralde.  
D. Fidel Ibáñez García.  
D. Francisco Iborra García.  
D. Gregorio Pérez Ocaña.  
D. José Izquierdo Mendiburo.  
D. José Cortina Pueyo.  
D. Ramón Broto Lardies.  
D. Angel Cárcelos Tomás.

*A teniente.*

Sargentos.

D. Atanasio Añaños Puyo.  
D. Agustín Fañanas Oliván.  
D. Clemente Campos Alastruey.  
D. Bienvenido Loste Bielsa.  
D. Antonio Escartín Gracia.  
D. Serafín Franco Cipres.  
D. Antonio Oliván Sanz.  
D. Joaquín Andrés Domper.  
D. Segundo Arcas Moliner.  
D. Pedro Arto Lardies.  
D. Alberto Izuel Aso.

D. Ricardo Pes Bandrés.  
D. Victoriano Rubio Ibarbía.  
D. Jorge Bandrés Cajal.  
D. Juan Mitjavila Perolada.  
D. Francisco Casanovas Bistué.  
D. Eusebio Malo Jiménez.  
D. Antonio Orensanz Pueyo.  
D. Martín Monje Operé.  
D. Miguel Ferrándiz Valle.  
D. Manuel Rodríguez López.  
D. Miguel Calvo Baranguá.  
D. Alberto Lanuza López.  
D. Mariano Cajal Borrés.

SANIDAD MILITAR

*A teniente.*

Alféreces practicantes.

D. José Betrán Pueyo.  
D. Enrique Moret Robert.

MILICIAS

*A sargento.*

Cabos.

D. Antonio Jal Santolaria.  
D. Joaquín Barón Villa.  
D. José Sanclemente Berná.  
D. Juan Romal Fernández.  
D. Antonio García Murillo.  
D. Jesús Ascaso Viñus.  
D. Gregorio Villagrasa Casabón.  
D. Hilario Encuentra Buerba.  
D. Demetrio Bandrés Pueyo.  
D. Isaac Chércoles Sanz.  
D. Pedro Marco Marco.  
D. Ignacio Llorcés Carrubí.  
D. Fermín Force Marzo.  
D. Federico Gómez Monfragón.  
D. Elías Alcat Hualde.  
D. Daniel Muro Gracia.  
D. Manuel Guerrero Almunia.  
D. Agustín Guillén Tomás.  
D. Mariano Lascorz Nacenta.  
D. José Val Galiay.  
D. Santiago Olivera Mur.  
D. Juan Pino Calsapeu.  
D. José María Carruesco Grasa.  
D. Matías Santolaria Bara.  
D. José Mas Esteban.  
D. Joaquín Gil Duaso.  
D. Cesáreo López Vázquez.  
D. Constancio Latre Ferrer.  
D. Andrés Palanas Tribó.  
D. Atanasio Miranda Pueyo.  
D. Santiago Alastruey Botalla.  
D. Roberto Gayarre Barace.  
D. Eugenio Casasús Lafente.  
D. Agustín de Miguel Martín.  
D. Raimundo Elcacho Elcacho.  
D. Ubaldo Solá Calvo.  
D. Pablo Lorente Larequí.  
D. Miguel Azón Gracia.  
D. Balbino Ayerdi Lorea.  
D. Antonio Ricart Gracia.  
D. Lorenzo Castellón Lacambra.  
D. Miguel López Fernández.  
D. Clemente López Gisvert.  
D. Manuel Riberola Colomina.  
D. Julián Pueyo Clusa.  
D. Manuel Pera Serena.  
D. Manuel Urrea Villa.  
D. José Cabrero Calao.  
D. Juan Palacios García.  
D. Jesús Sánchez Pocino.  
D. Fernando Martí Vidal.

## 43 DIVISION.—72 BRIGADA MIXTA

*A capitán en campaña*  
Tenientes.

- D. Joaquín Barrio Heredero.  
D. Juan Lerma Pajarón.  
D. Balbino-Martín Conde.

## INFANTERIA (ESCALA PROFESIONAL)

*A teniente:*  
Sargento

- D. Francisco Jurado Chacón.  
*A sargento*  
Cabos

- D. Antonio Romo Martínez.  
D. Pedro Sánchez Gil.  
D. Manuel Díaz Penálver.  
D. Constantino Vidal Adelaida.  
D. Antonio Galván Boido.  
D. Antonio Juni Molíns.  
D. Narciso Juan Miguel.  
D. Juan Boya Ane.  
D. Jaime Torres Soláns.  
D. Angel Panadero Ortiz.  
D. Francisco Rue Gómez.  
D. Pedro Oms Oro.  
D. Manuel Roldán Rivelles.  
D. Miguel Fernández Caballero.  
D. Antonio Lovera Labiero.  
D. José Salas López.  
D. Rafael Fernández Mausilla.  
D. Tomás Viñas Fernández.  
D. Francisco Canela Sánchez.  
D. Nicolás Campos Pines.  
D. José Castells Gimeno.

## (ESCALA DE COMPLEMENTO)

*A teniente.*  
Alférez

- + D. Antonio Ruata Asín.

## INFANTERIA (ESCALA DE MILICIAS)

*A capitán*  
Tenientes.

- D. Augusto Martínez Labanda.  
D. Andrés Sandri Serrano.  
D. Julián López Escamilla.  
D. Pedro Sancho Camardiel.  
D. Juan Manuel Grediaga Ecija.  
D. Eliseo Martínez Pérez.  
D. Nicanor García Soralat.  
D. Antonio Cudos Olives.  
D. Jesús Abadía Navarro.  
D. Francisco Teixidor Sitja.  
D. Teodoro Catalán Redont.

*A teniente.*  
Brigada.

- D. Adolfo Doña Asensio.  
Sargentos.

- D. Julio Villaverde López.  
D. Pedro Fabra Viñado.  
D. Félix Foguet Flores.  
D. Anastasio Macho Martínez.  
D. José Gallent Ejido.  
D. Jaime Prat Padros.  
D. Antonio Martín Herrera.  
D. José Pruneras Costeras.  
D. Pablo Martín Ibáñez.  
D. Luis Jabonero Arroyo.  
D. Fermín Esteban Panadero.  
D. Francisco Manzano Concentino.  
D. Joaquín Fajarnés Albamonte.

- D. Enrique Castañé Plá.  
D. Ambrosio Vela Barco.  
D. Angel Giménez Gil.  
D. Angel López Vaca.  
D. Francisco Alcalá Notario.  
D. Félix Viota Corona.  
D. Marcelino Burgos Puertas.  
D. Laureano Bragular Bonet.  
D. Antonio Capilla Cunchillos.  
D. Manuel Iglesias González.  
D. Alejandro Castillo García.  
D. Angel Roig Mellado.  
D. Alejandro Barbero Jodra.  
D. Ricardo Puado Moreno.

*A sargento.*  
Cabos.

- D. Joaquín Lanza Morales.  
D. Santiago García Valdehita.  
D. Eduardo Ortega Atance.  
D. Federico Escribuela Pascual.  
D. Julián Novella Martínez.  
D. Pablo del Val Buendía.  
D. Gregorio Alcantarillo Díaz.  
D. Pedro Padrós Canals.  
D. José Orozco Inglés.  
D. Francisco Pérez Batanero.  
D. Félix Nieto Arrazola.  
D. Fausto de Mingo Niño.  
D. Celedonio García García.  
D. José Corral Tabernero.  
D. Maximino López Agueros.  
D. Mariano Rodríguez Díaz.  
D. Antonio Arcediano Polo.  
D. Augusto García Parra.  
D. Faustino Poyatos Romero.  
D. Evaristo Huetos Ganso.  
D. Pedro Reixach Artiso.  
D. Miguel Forch Bonavía.  
D. Ricardo Herranz Martínez.  
D. Sebastián López Arauz.  
D. Ramón Vinyets Vall-Llobera.  
D. Rosendo Rota Arpa.  
D. Francisco Marrón Medina.  
D. Isidro Gamell Balada.  
D. José Castells Pla.  
D. Crispín Lázaro Morales.  
D. Pedro Surriba Romagosa.  
D. Ramón Serra Casamartina.  
D. Joaquín Saceda Díaz.  
D. Isidoro Castillo Medina.  
D. Juan Clotet Pujol.  
D. Mariano Garrido Torija.  
D. Cándido Martínez Díaz.  
D. Pascual Clemente Ortega.  
D. Arturo, Esteban Gutiérrez.  
D. Francisco López Sanz.  
D. Benito Lamata Gracia.  
D. Valeriano Sanz Martínez.  
D. Pascual Serrano Martín.  
D. Gabriel Romero Romero.

## INTENDENCIA

*A capitán de Milicias.*  
Teniente.

- D. Francisco Borao Díaz.

## 43 DIVISION.—SUBAGRUPACION NORTE

## ARTILLERIA

*A sargento de Milicias.*  
Cabos.

- D. Pedro Meseguer Ramos.  
D. Pascual Burgos González.  
D. Justo Júlvez Pablo.  
D. Miguel Goni Landén.

- D. Jaime Figueras Lluch.  
D. Calixto Casales Esteban.  
D. Antonio Pirla Cascarrosa.  
Barcelona, 12 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.253

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado por el jefe del XX Cuerpo de Ejército, por este Ministerio se ha resuelto otorgar el ascenso al empleo superior inmediato al personal del Ejército que a continuación se relaciona, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra desde el principio del movimiento, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad del 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), dictada para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, del 22 del mismo mes (D. O. núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa, todos los méritos contraídos y servicios prestados por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, se le señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los beneficiarios en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
INFANTERIA

*A capitán.*  
Tenientes.

- D. Tomás Vellido Torrás.  
D. Nicolás de Gracia Morales.

*A capitán de Milicias.*  
Teniente.

- D. Manuel Barcarcel Mateo.

*A teniente.*  
Sargentos.

- D. Agustín Baque Ripollés.  
D. José Muñoz García.  
D. Juan Rafael Rodríguez Hidalgo.

*A teniente de Milicias.*  
Sargentos.

- D. Ismael Cárcel Celda.  
D. José María Priego Jiménez.

D. Juan Cánovas Martínez.  
D. Simón Guzmán García.  
D. José Arroyo Quífes.  
D. Miguel Olmo Merchán.  
D. Vicente Navarro Sanchiz.

## INGENIEROS

A capitán

Tenientés

D. Fernando Amposta García.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.254

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en los empleos de capitán, teniente, sargento y cabo, otorgados por el Comandante jefe del Ejército del Este, al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Manuel García Carrasco y termina con D. Francisco Moret García, pertenecientes a los Cuerpos y Unidades que en dicha relación se indica, en recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 de dicho mes (D. O. núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaron los interesados en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponde.

Los jefes de los Cuerpos o Unidades en que estén destinados los confirmados en el empleo de teniente o sargento por esta disposición remitirán con la posible urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal) papeletas individuales de los interesados, en las que se haga constar antigüedad en los empleos de cabo, sargento y brigada, Arma de procedencia y si pertenecen a las escalas profesionales, de Complemento, o de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

V. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
INFANTERIA

## 134 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de  
teniente

Sargento

D. Manuel García Carrasco.

Confirmación en el empleo de sargento

Cabos

D. Jaime Pasto Odsarias.

D. Fernando Sicart Domínguez.

D. José Navarro Galindo.

D. Juan Martín Expósito.

D. Miguel Anglada Molas.

D. Juan Garriga de Falgás.

D. Jaime Iglesias Peraferrer.

D. Miguel Sorribas Llobet.

D. Antonio Beltrán González.

D. Miguel Casullera Gordón.

D. Juan Navarrete Marín.

D. Francisco Morera Más.

D. Víctor Esteban Juliá.

D. Luis Michelón Fernández.

D. Luis Bovet Pascual.

D. Francisco Ferrer Mir.

D. Francisco Tico Gatnau.

D. Luis Trafon Garner.

D. Salvador Gatel Pujol.

D. Domingo Alcaraz López.

D. Miguel Batalla Insa.

D. Sebastián Salabert Olió.

D. José Manaut Durán.

D. Antonio Pérez Valls.

D. Jaime Sureda Vico.

D. Francisco Vidal Curto.

D. Jaime Areny Borda.

D. José Samarach Cerezo.

D. Pedro Raventós Esteve.

D. Juan Colominas Llevores.

D. José Salva Bou.

D. José Malet Salinas.

D. José Vilanova Lacay.

D. Rafael Pérez Larray.

D. José Sarabia Sebastián.

D. Pedro Viñolas Arquer.

D. José Perales Serrano.

D. Angel Roca Centelles.

D. Luis Requena Almansa.

D. Francisco Olivera Otto.

D. Amadeo Torres Ros.

D. Manuel Rodríguez Galán.

D. Pablo Elías Serra.

D. Juan Selles Buscó.

D. José Pons Rosell.

D. Vicente Serrano Santamaría.

D. Enrique Biriella Aresté.

D. Juan Monter Serró.

D. Joaquín Brualla Torres.

D. Manuel Vitriá Viver.

D. Francisco Ramos Ruiz.

D. José Ruiger Capdevila.

D. Eduardo Rutete Expósito.

D. Juan Sala Vilalta.

D. Joaquín Masmiquel Valls.

D. Alberto Codina del Rfo.

D. Salvador Foz Sabater.

D. Antonio Molina Guerrero.

D. Jorge Cassio Cunillera.

D. José Fernández Vázquez.

D. Rodrigo Rodríguez García.

D. Vicente Montalvá Martín.

D. Pedro Peña Boixo.

D. Agustín González Prieto.

D. Mariano Solanés Escartín.

D. Adolfo García Sancho.

D. Juan Amat Amores.

D. José Centeno Solá.

D. José Rubiales López.

D. Antonio Garcés Javierre.

D. Jaime Garcés Garcés.

D. Jorge Ramis Clareda.

D. Ricardo Estain Morelló.

D. Rafael Roda Martí.

D. Jaime Jornet Comelar.

D. Alfonso Rodríguez Francisco.

D. José María Quintilla Torrente.

D. Joaquín Calvo Minguillón.

D. José Jornet Estivill.

D. José Segarra Fabregat.

D. Luis Font Anglés.

D. Juan Bargalló Castellví.

D. Francisco Navarro Zaragoza.

D. Alberto Esplet Cabré.

D. Francisco Solá Llugani.

D. Jesús Marín Cortes.

D. José María Galimany Soler.

D. Juan Guix Vilaseca.

D. Isidoro Pizarro Torbizco.

D. Angel Altes Doménech.

D. Juan Nicola Pellisa.

D. José Vinaixa Graó.

D. Modesto Masider Giner.

D. Martín Vázquez.

D. Pedro Malloj Geli.

D. Enrique Torrent Mola.

## SANTIDAD

A teniente

Alférez

D. Alfonso Calvo Porcañes.

Transmisiones.—X Cuerpo de Ejército

A sargento

Cabos

D. Eduardo Benítez Bona.

D. Eustelio Cid Jerez.

D. Julián Esquivias Terciado.

D. Rufino Lucas Alvarez.

D. Alfonso Arcas García.

D. Jesús Manrique Mena.

D. Federico Bargaño Conde.

D. Rafael Blames Verdú.

D. Jaime Crispí Sendra.

D. Eduardo Mullor Colomer.

D. Firmo Moreno Moreno.

D. Enrique Paulet Seró.

D. José Pitarch Lafuente.

D. Joaquín Plana Bellavista.

D. Vicente Orozco Ferrer.

D. Vicente Gayá Capdevila.

D. José Novellón Corbinas.

Transmisiones.—Agrupación N.

A capitán

Teniente

D. José Cabrere Ballarín.

A sargento

Cabos

D. Angel Blanco León.

D. Aurelio Edo Beaser.

D. Antonio Prades Verdú.

D. Manuel Boix Navarro.

D. Rosendo Valls Comas.

D. Florentino Martínez García.

D. Juan Bonet Llavailol.

**Batallón Etapas núm. 2***A capitán*

Tenientes

- D. Francisco Boluda Ferrero.  
D. Ignacio Pereda Velasco.  
D. Manuel García Santiago.

*A teniente*

Sargentos

- D. Antonio Monterroso Pérez.  
D. Miguel Alvarez Abellán.  
D. Fortunato Alcaide Cozar.  
D. Juan Pereda Velasco.  
D. Ricardo Montes Naranjo.  
D. Manuel Cazón Arribas.

*A sargento*

Cabos

- D. Manuel Gutiérrez Gutiérrez.  
D. Pablo Julián García.  
D. Augusto Hita López.  
D. Julián Barbado Sandonis.  
D. Eugenio García Madroño.  
D. Antonio Treinns Guillén.  
D. Antonio Villena Mundos.  
D. Tomás Ros Vilanueva.  
D. Casimiro Serrano Fernández.

**Batallón Obras y Fortificaciones núm. 24***A capitán*

Tenientes

- D. José Giner Verdú.  
D. Andrés Roca Lasalle.  
D. Sebastián Magri-Cortes.

*A teniente*

Sargentos

- D. Joaquín Barón Arazo.  
D. Juan Pérez Castellón.  
D. José María Salamero Salamero.  
D. Joaquín Sens Sese.

*A sargento*

Cabos

- D. Juan Moreno Sevilla.  
D. José Alos Badía.  
D. Juan Vilosa Puigdemont.  
D. Adolfo Calvo Benítez.  
D. José Lanau Ferre.  
D. Juan Mumbri Gener.  
D. Teodoro Sanz Montañó.

**Transmisiones.—Ejército del Este***A capitán*

Teniente

- D. Pedro Sánchez Osorio Moreno.

*A teniente*

Sargentos

- D. Juan Torres Liso.  
D. Rafael Torre Garrigo.  
D. Emilio Estellez Torres.

*A sargento*

Cabos

- D. Miguel Atmetlla Moreno.  
D. Manuel Francesca Llaras.  
D. Juan Trias Ruiz.  
D. José Noguera Casas.  
D. Germán Rodríguez Cabanes.  
D. José Ruiz Sardinero.  
D. Antonio Salvador Tejedor.  
D. Juan Santandreu Buxader.  
D. Antonio Vázquez Candara.  
D. Ramón Vidal Bargalló.  
D. Salvador Fot Bruges.

**Batallón de Destrucciones núm. 3***A capitán*

Teniente

- D. Armando Caréaga Odriezola.

*A sargento*

Cabos

- D. Juan Armijo de Gracia.  
D. Juan Martínez Rovira.  
D. Manuel Navarro Moreno.  
D. José García Ruiz.  
D. Jaime Fábrega Pérez.  
D. Manuel Garrido Teruel.  
D. Cándido Campos Sánchez.

**Compañía Parque.—Comandancia General de Ingenieros***A sargento*

Cabos

- D. Amadeo Remeu Ciervo.  
D. José Estepa Cortés.  
D. Joaquín Massana Sagrega.  
D. José María García Rabadá.  
D. Fernando Miranda Margarit.  
D. Pedro Moreno Raboso.  
D. Jesús Abas Alastruéy.  
D. Félix Valenzuela Gracia.  
D. José Mir Armengol.

**Batallón Ametralladoras XXI***A sargento*

Cabos

- D. Nicolás Ruiz Crespo.  
D. Francisco Fernández Pérez.  
D. Valentín Panizo Cividanes.  
D. Inocencio Córdoba Córdoba.  
D. Pedro Quesada Martínez.  
D. José Millán Vicente.

*A cabo*

Soldados

- Vicente Riu Forcat.  
José Bes Romeo.  
José Plata Prieto.  
Ramón Sánchez Ruiz.  
Antonio López Salas.  
Joaquín Fandos Quiles.  
Fernando Serrano Hinojosa.  
Bartolomé Sabater Barberán.  
Joaquín Vayo Raurell.

*A sargento*

Cabos

- D. José Arrufat Serent.  
D. Francisco Torres Tomás.  
D. Eugenio Ferrer Gallert.

*A cabo*

Soldados

- Antonio Pascual Pomares.  
José Miralles Renau.  
Antonio Blasco Mera.  
Antonio Baquero Bello.  
Diego Berta López.  
Emilio Campañales Puig.  
Víctor Calvo Almgen.  
Francisco Roger Juncá.  
Ramón Escerio Azler.  
Vicente Nebot Martí.  
José Larraya Miguel.  
Mariano Rufi Rabasedas.  
Antonio Pallarés Trabel.  
Juan Gelada Mulleras.  
Manuel Aliaga Marques.  
Manuel Pascual Taronché.  
Ángel Ortega Lorente.  
Laureano Pérez Fernández.  
Luis Soria Ciriaque.

*A sargento*

Cabos

- D. José Becerra Triñones.  
D. Agustín Pedro Cros.  
D. Manuel Servet Aynó.  
D. Lorenzo Brija Mur.  
D. Francisco García Martínez.  
D. Bartolomé Ramón Pérez.  
D. Andrés Romera Sánchez.  
D. Juan Barceló Vidal.  
D. Juan Baubas Planas.  
D. Pedro Portas Ribas.  
D. José Cerezo Martínez.

**INGENIEROS****Agrupación N***A teniente*

Sargento

- D. José García Martínez.

**INFANTERÍA****134 Brigada Mixta***A sargento*

Cabos

- D. Francisco Puig Roselló.  
D. Luis Pagés Torrent.  
D. Juan Iglesias Roldos.

**Batallón Zapadores núm. 10***A capitán*

Tenientes

- D. José Torija Sobrino.  
D. Gaspar Codoñer Fortea.  
D. Federico García Rodríguez.  
D. José María Morell Pujal.  
D. Ramón Godayol Masgoret.  
D. José Altavella Sanjuan.  
D. Carlos Ansaldo Cabrera.

*A teniente*

Sargentos

- D. Agustín Gómez Martínez.  
D. Manuel Extremera Estrella.  
D. Daniel Argimón Llofriu.

*A sargento*

Cabos

- D. Carlos Ansaldo Cabrera.  
D. Antonio Escuin Guitart.  
D. Narciso Mir Juncá.  
D. Gabriel Rafols Miguel.  
D. Julián Peinado Alicarte.  
D. Juan Rovira Masyet.  
D. Manuel García Esteban.  
D. Esteban Sarreta Besa.  
D. José Valleribera Montañola.  
D. José Toldrá Gamí.  
D. Ángel Camí Pujol.  
D. Antonio Mora Mateu.  
D. Pedro Mariajés Bové.  
D. Joaquín Gelabert Costa.  
D. José Cerezo Redondo.  
D. Ramón Farré Fanyas.  
D. Juan Gastó Burgués.  
D. Alejandro Muñoz Gil.  
D. Sebastián Gual Arenas.  
D. Juan Garriga Ferrer.  
D. Antonio Bernal Espinosa.  
D. Isidoro Gracia Arnillas.

**Batallón Sanidad.—X C. E.***A capitán*

Teniente

- D. Antonio Sagarra Roda.

*A teniente*

Sargentos

- D. Manuel Navarro Milán.  
D. Sebastián Collar Cuadra.  
D. Manuel Puerto Esteban.

*A sargento*

## Cabos

D. Antonio Serra Santamans.  
D. José Boladeras Moragas.

*A cabo*  
Soldados

Jaime Tous Baró.  
Santiago Muñoz Durán.  
Antonio Hueso Pérez.  
Mateo Liñán Jovert.  
Miguel López Nebreda.  
Leandro Gómez Mínguez.  
Jaime Figueras Margalef.  
Miguel Lajusticia Sánchez.  
Manuel Arjón Pérez.  
Ricardo Alarcón Belchí.  
Manuel Baena Morales.  
Fernando Baena Granedo.  
Gregorio Oliver Merín.  
Miguel Granell Catalán.  
Juan Martínez Sánchez.  
Emilio Cabeza Andreu.  
Emilio Ortiz Tobarra.

## ARTILLERIA

## Agrupación N.

*A capitán*  
Tenientes

D. Ulpiano Fernández Cadena.  
D. José María Ferrer Serra.

*A teniente*  
Alférez

D. Francisco Domingo Portell.

## INFANTERIA

## 137 Brigada Mixta

*A capitán*  
Tenientes

D. José Beltrí Vericat.  
D. Baldomero Peralta Lanuza.  
D. José Hernández Puig.  
D. Vicente Font Soler.  
D. Juan Garcés Reig.  
D. Francisco Dueso Soria.

## INFANTERIA

## 141 Brigada Mixta

*A capitán*  
Tenientes

D. Manuel Marrachina Argente.  
D. Isidro Garzón Ordóñez.  
D. Francisco Alises Moreno.  
D. Luis Perelló Püllol.  
D. Valentín Torres Sáez.  
D. Felipe Baltanas Franco.  
D. Juan García García.  
D. Pedro Ventura Martí.

## INGENIEROS

## 141 Brigada Mixta

*A capitán*  
Teniente

D. José Guardiola Torregrosa.

## INFANTERIA

## 142 Brigada Mixta

*A capitán*  
Tenientes

D. Fernando Bazaga Benito.  
D. Fulgencio Herrero Almela.  
D. Juan Roselló Orteix.  
D. Hermenegildo Nadal Roca.  
D. Luis Cabezas Terradas.  
D. José Más Madrenys.  
D. Manuel Suárez García.

D. Gabriel Sierra Higón.  
D. Agustín Jordán Franquet.  
D. Vicente Llanera Alcalde.  
D. Manuel Escudé Lillo.  
D. Eustaquio Martín Martín.  
D. Félix Arroyo Esteban.

## INGENIEROS

## 142 Brigada Mixta

*A capitán*  
Teniente

D. Antonio Pous Durán.

## INFANTERIA

## 137 Brigada Mixta

*A capitán*  
Teniente

D. Pedro Puig Comas.

## 141 Brigada Mixta

*A capitán*  
Tenientes

D. Juan Gausas Pedrero.  
D. Luis Palomares Solar.  
D. José Martínez Rosas.  
D. Fidel Meseguer Más.  
D. Cristóbal Mendieta Romero.  
D. Emilio Campillo García.  
D. Luis Caballero Zato.  
D. Victoriano Sánchez Tesoro.  
D. Ramón Molinos María.

## Estado Mayor XI Cuerpo de Ejército

*A capitán*

Teniente C. A. S. E.

D. Julián de Osma y Vaca.

## 32 División (Cuartel General)

*A teniente*  
Sargento

D. Juan Contigoch Duch.

## INFANTERIA

## 137 Brigada Mixta

*A teniente*  
Sargentos

D. Pedro Simón Fontas.  
D. Tomás García Valero.  
D. Alfonso Martínez Fernández.  
D. José Solanas Bolañas.  
D. Plácido Martín González.  
D. Francisco Bolaños Cabanes.  
D. Vicente Quilez Romero.  
D. Manuel Beatove Calvo.  
D. Jaime Fandra Balcella.  
D. José Guillén Asencio.  
D. José Mozonis Gracia.  
D. Saturnino Ballesta Martínez.  
D. Gabriel Martínez Martínez.

## INFANTERIA

## 141 Brigada Mixta

*A teniente*  
Sargentos

D. Antonio Baiget Rodríguez.  
D. Juan Cols Cots.  
D. Eugenio Gila Sánchez.  
D. Austin Cantero Gemio.  
D. Francisco Domínguez Pastor.  
D. Emilio Poch Pebemarch.  
D. Pedro Sanclemente Urraca.  
D. José Soler Codina.  
D. Miguel Cumplidos Matos.  
D. José Fernández Serrano.  
D. Hermenegildo Vicent Regués.  
D. Patricio Lacasa Santodomingo.

## INFANTERIA

## 142 Brigada Mixta

*A teniente*  
Sargentos

D. Fulgencio Fuentes Ros.  
D. Sebastián Borrás Dolors.  
D. Jerónimo García Molina.  
D. Claudio Bilbao Ortecoste.  
D. Doroteo Valenzuela Sarabia.  
D. Manuel Cuesta Rueda.  
D. Rafael Bilbao Learra.  
D. Jaime Ciurana Durán.  
D. Maximiliano Jacobo García.

## Brigadas

D. Rafael Jiménez Gallardo.  
D. Eugenio Vilalta Artal.

## Cuerpo de Tren. XI Cuerpo de Ejército

*A teniente*  
Sargentos

D. Antonio Torres Sacedo.  
D. Félix Ochoa de Zabalegui.  
D. Isidoro Díaz González.  
D. José Bruil Serra.

## INFANTERIA

## 141 Brigada Mixta

*A teniente*  
Sargentos

D. Pascual Aguado Chapa.  
D. José Guerra Jiménez.  
D. Daniel Kremer Morata.  
D. Joaquín Tello Tello.  
D. Salvador Prunera Usach.  
D. Juan Antonio Picazo Villena.  
D. José Oliva Cazorla.  
D. Juan Pascual Lagarta.

## 32 División (Cuartel General)

*A sargento*  
Cabo

D. Raul Sáez Peláez.

## 137 Brigada Mixta.

*A sargento*

## Cabos

D. José Boyer Iniesta.  
D. Juan Pellisa Fornos.  
D. Emilio Hidalgo Ramiro.  
D. Ramón Tomás.  
D. Sebastián Vilanova Ródenas.  
D. José Ferrer Abadía.  
D. José Ripoll Masip.  
D. Juan Cabestany Abella.  
D. Pedro Agustín Ferrés.  
D. Manuel Andreu Puchacs.  
D. Francisco Aviño Paula.  
D. Manuel Ruiz Perramont.  
D. Vicente García Buitrosn.

## 141 Brigada Mixta

*A sargento*

## Cabos

D. Antonio Azorín Rubio.  
D. Cesáreo Chavero González.  
D. Rafael Gandía Carrión.  
D. Diego Campos Rico.  
D. Martín Puig Pagés.  
D. Julián Monserrat Guardiola.  
D. Octavio Villanueva Sanz.  
D. Antonio Martínez Grallero.  
D. Juan García Montesinos.  
D. Miguel Prat Palao.  
D. Antonio Visa Segura.

D. José Garro Garro.  
D. Ramón Hernández Campillo.  
D. Manuel Velasco Antequera.  
D. Ramón Pelta Cartaña.

**Cuerpo de Tren.—XI Cuerpo de Ejército**

*A sargento*  
Cabos

D. Severino Perera Salillas.  
D. Juan Brió Cañellas.  
D. José Zaidín Carruesco.

**INFANTERIA**  
**141 Brigada Mixta**  
*A sargento*  
Cabos

D. Francisco Surroca Descamps.  
D. Pedro Delgado Pérez.  
D. José Mora Pons.  
D. Pedro Cornellas Maseo.  
D. Alejandro Coronado Magrifa.  
D. Luis Corominas Pujol.  
D. Gregorio Latorres Crespo.  
D. Francisco Fernández Rosique.  
D. Pascual Moreno Picazo.  
D. Ramón Coll Formatger.  
D. Lorenzo Rovira Vendrell.  
D. José Solar Trias.  
D. Pascual Pascual Carné.  
D. Luis Juez Calleja.  
D. Ernesto Gavaldón Pérez.  
D. Nicolás Bou Pijoan.  
D. Jaime Guasch Aysux.  
D. Antonio Carbicer Marín.  
D. Juan Virgili Sanso.  
D. José García Benito.  
D. Manuel Yllán Espadas.  
D. Emilio Navarro Camarasa.

**142 Brigada Mixta**  
*A sargento*  
Cabos

D. Manuel Morell Canales.  
D. Francisco Gómez García.  
D. Santiago Velasco Murdilla.  
D. Vicente Martínez Cutillas.  
D. Emilio Canet Pou.  
D. Francisco Aguilar Gabín.  
D. José Soriano Martínez.  
D. Miguel Jordán García.  
D. José Renards Mayarchs.  
D. José Botet Padrés.  
D. Jacinto Zurbán Silano.  
D. Antonio Jerez Villaso.  
D. Jorge Mata Castillo.  
D. Jesús Minondo Gorocena.  
D. Juan Pascual Vives.  
D. Gregorio Valverde Torrió.

**Cuerpo de Tren.—XI Cuerpo de Ejército**

*A cabo*  
Soldados

Enrique Freixa Canadell.  
Giner Ros García.  
Sixto Ranera March.  
Luis Vives Borrás.  
Mauricio Caja Ballester.  
Ramón Ratvella Ventura.  
Eduardo Durán Avinvo.  
Juan García Miñarro.  
Pascual Arrufat Fuester.  
Marcelino Curdi Vitaller.  
Joaquín Costa Gracia.  
Enrique Galisoga Pardo.

**INGENIEROS**

**XI-Cuerpo de Ejército**

*A cabo*  
Soldado

José Monros Breu.

**INFANTERIA**

**141 Brigada Mixta**

*A cabo*  
Soldados

Martín Pagés Mascarreras.  
Marcos Forcada Barberá.  
José Duro Gasoll.  
Antonio Vall Llebrera.  
Luis Pi Muñoz.  
José Bosque Crusans.  
Jaime Balcells Olivar.  
Emeterio Acin Sarvice.  
Angel Pujols Folchs.  
José Puig Guilló.  
Juan Feliu Marne.  
Pedro Gil Ripoll.  
Ramón Portas Masip.  
José Coberza Aixch.  
José Quintana Parareda.  
José Poncart Salas.  
Alfonso Martínez Martínez.  
Alejandro Reixaches Subirá.  
David Barceló Cabré.  
Francisco Giner Gascón.  
Jacinto Mauri Salvador.  
José Masip Piñol.  
José Llusa Menarguesa.  
José Fornos Pallarés.  
Juan Sanz Masip.  
Juan Trigori Doménech.  
Luis Rovira Nart.  
Manuel Vidal Franzis.  
Miguel Sedó Cabré.  
Arcadio Llórens Lloret.  
Cristóbal Andréu Díaz.  
Francisco Querol Gay.  
José Boch Granell.  
José Costa Miguel.  
José Gol Ferrando.  
José Escribó Vives.  
Juan Sancho Queralt.  
Juan Sánchez Serafín.  
Miguel Archilles Sanz.  
Ramón Gardi Pla.  
Ramón Miralles Trotonda.

**133 Brigada Mixta**

*A capitán*  
Tenientes

D. Demetrio Arribas Martín.  
D. Manuel López Alloza.  
D. Camilo Ulargui Aguilo.  
D. Abelardo Zamora Delgado.  
D. José Chomón Checa.  
D. Marcelino Ballús Piera.  
D. José Puig Novella.

*A teniente*  
Sargentos

D. Alfonso Soto Durán.  
D. Juan Contreras Fernández.

*A sargento*  
Cabos

D. Ezequiel Rambla Auguet.  
D. Ginés Méndez.  
D. Miguel Moliner Fernández.

**134 Brigada Mixta**

*A capitán*  
Tenientes

D. Mario Torrent Torregrosa.  
D. Fernando Hernández Llop.  
D. José Piñol Carreras.  
D. Alberto Buxadro Lladó.  
D. Cesáreo Checa Andrés.  
D. Jaime Ferrer Salleras.

*A teniente*  
Sargentos

D. Patricio López Guevara.  
D. Gregorio Merino Hernández.  
D. José Bigorra Sáez.  
D. José Montaña Montal.  
D. Lorenzo Solsona Navas.  
D. Juan Gatación Comas.  
D. Salvador Camps Ralat.  
D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

*A sargento*  
Cabos

D. José Ballmas Moms.  
D. Miguel Alcaraz Moreno.  
D. Ramón Hereu Avellana.  
D. Manuel Martín Valdés.  
D. Juan Graells Escudé.  
D. Roberto Mata Adella.  
D. Juan Escardibol Ginescá.  
D. Agustín Martín Rúbio.  
D. Salvador Pons Guardiola.  
D. Enrique Ferrer Aparicio.  
D. Cristóbal Millán Márquez.  
D. Tomás Gómez Ruiz.  
D. Miguel Companys Colmany.  
D. Juan Granados Torralba.  
D. Gerardo Ríos Roura.  
D. José Vidal Llop.

**Comandancia General de Artillería**

*A capitán*  
Tenientes

D. Ulpiano Fernández Cadena.  
D. Leonardo Vall Gusta.  
D. Juan Cruz Moncu Pérez.  
D. Juan Cristiá Roca.  
D. Francisco Avila.

*A teniente*  
Brigada

D. Salvador Pi Villalonga.

**Comandancia General de Ingenieros**  
**X Cuerpo de Ejército**

*A capitán*  
Teniente

D. José Albiñana Pifarré.

**Compañía Intervención Combate**

*A capitán*  
Teniente

D. José Mittermayer.

*A teniente*  
Alférez

D. José García Melet.

Sargento

D. Wilhelm Bankert.

*A sargento*  
Cabos

D. Johann Ross.  
D. Franz Gartmann.  
D. Hermann Heyne.  
D. Otto Humeel.  
D. Francisco Mofet García.  
Barcelona, 14 de mayo de 1938.—  
A. Cordon.

**JEFATURA DE SANIDAD****DESTINOS**

Núm. 8.255

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA***Teniente coronel médico*

D. Julio Ortiz de Villajos Muller, de jefe de Servicios de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a la Clínica número 3, dependiente del Hospital Militar base de Gerona, como jefe de Servicios.

*Mayor médico*

D. Alfonso Durán Merino, cesa como director de la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Gerona y pasa destinado a la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como jefe de Servicios.

*Tenientes médicos provisionales*

D. Luis Revilla Martos, de la Inspección General de Sanidad del Ejército, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro, como cirujano.

D. Honorio Gimeno Pérez, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Este (confirmación).

D. Agustín Vilarnau Llanas, id. (confirmación).

D. Andrés Corret Palay, id. (confirmación).

D. Modesto González Ribas, id. (confirmación).

D. José Ferrés Ribera, idem (confirmación).

D. José Riu Porta, id. (confirmación).

D. Joaquín Cros Forne, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

D. Salvador Puig Serrat, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a la 135 Brigada Mixta.

D. Manuel Rodríguez Quintana, idem idem.

D. José Arenas Madroñero, idem idem.

D. José María Pascual Pujol, idem idem.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Vicente Parra Rodríguez, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Este (confirmación).

D. Francisco Bargallo Pifol, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

D. Emilio Casadevall Caizada, idem (confirmación).

D. Pedro Folch Matéu, idem (confirmación).

D. Jaime Fondevila Carbonell, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del jefe Superior de la D. E. C. A.

D. Rafael Montes López, idem.

D. José Luis Campos Morilla, idem.

D. Arnaldo Velat Badía, idem.

D. Luis Ramonet Molins, idem.

D. Antonio Latorre Cándido, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Barcelona, 9 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.256

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo, provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA***Mayor médico provisional*

D. Tomás Tusó Temprano, de jefe de Servicios del Hospital Militar de La Sabinoza, a jefe de Servicios del Hospital Militar de Villafranca del Panadés.

*Capitanes médicos provisionales*

D. Alfredo Madruga López, cesa en su destino del Ejército del Centro y pasa destinado a la Clínica núm. 13, de la Agrupación Médica de Barcelona, como jefe de Servicios.

D. Ernesto Zurriaga Esteve, de la Escuela Popular de Guerra núm. 3 a la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana.

*Tenientes médicos provisionales*

D. Miguel Trallero Felez, cesa en su destino del Ejército de Maniobra y pasa destinado a la Clínica núm. 3, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como jefe de Servicios.

D. Martín Vila Jové, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

D. José Balsells Zamora, de la Clínica núm. 1, del Hospital Militar base de Tarragona, a la Clínica núm. 3, dependiente del mismo Hospital base.

D. Alfonso Grau Vaquer, a las órdenes del Inspector General de Intendencia.

*Auxiliares facultativos segundos*

D. Federico Vilés Valle, de la Clínica núm. 13, de la Agrupación Médica de Barcelona, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

D. José Martos Suárez, del Hospital Militar base de Ciudad Real, al Hospital Militar base de Linares.

D. José Luis Ruiz Rodríguez, de a las órdenes del jefe del Ejército del Centro, al Parque de Artillería del Ejército del Centro.

D. Juan Manuel Jiménez Rodríguez, cesa en su actual destino del Ejército del Centro y pasa destinado a la Clínica núm. 7, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Juan Reverter Molla, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro (confirmación).

D. Ramón Vilá Gimeno, idem idem.

D. Rafael Capilla Alejo, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

D. Joaquín Pijoan Riba, de la Clínica núm. 3, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a la Clínica núm. 7, de la misma Agrupación.

D. Rafael Cortés García, del batallón de Obras y Fortificación núm. 16, a la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.257

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

Mayor médico provisional D. Carlos Parés Guillén, cesa en el Ejército de Maniobra, y pasa destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

Teniente médico provisional D. Lorenzo Rubio Guillaumet, cesa en el Ejército del Centro, y pasa destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Este (confirmación).

Auxiliar facultativo segundo D. Mateo Elías Murtaner, de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, a las órdenes del Inspector general de Artillería (confirmación).

Otro, D. José Carballo Corrales, id.

Auxiliar facultativo segundo, D. Ernesto Cuello Leiva, de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas (confirmación).

Otro, D. Antonio Requena Mira, cesa en su actual destino del Ejército del Centro, y pasa destinado a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria (Albacete).

Otro, D. José María Sereno Alcántara, cesa en su actual destino del Ejército del Centro, y pasa destinado al Hospital Militar base de Ciudad Real.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar facultativa D. José Aguas Pomá, a las órdenes del jefe del Ejército del Este, para el Equipo Quirúrgico del capitán médico D. Luciano Matcos Titubi.

Otro, D. Agustín Xercavins Campillonch, de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, a las órdenes del Inspector general de Artillería (confirmación).

Otro, D. Miguel Callo Batalla, de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, a la Inspección General de Artillería (confirmación).

Otro, D. Tomás Ruiz Gómez, de la Agrupación Sur de Defensa de Costas, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Otro, D. José Massana Refné, del Hospital Militar de Barcelona, a la Clínica núm. 1, dependiente del mismo, para el Equipo Quirúrgico del capitán médico D. Salvador Arias.

Barcelona, 9 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

#### Núm. 8,258

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino y asimilación asignados a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, los cuales son nombrados por otra disposición de esta misma fecha, tenientes médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Galiana Uriarte, con destino en la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar base de Alcoy, y asimilado a capitán médico por orden circular de 6 de septiembre último (D. O. núm. 218, pág. 628, columna segunda).

D. Alberto Folch Pi, con destino en el Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, y asimilado a teniente médico por orden circular de 14 de diciembre último (D. O. núm. 302, pág. 547, columna segunda).

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

#### Núm. 8,259

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de Sanidad Militar don José Riera Planas, licenciado en Medicina y Cirugía y perteneciente al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al Grupo de Instrucción de Transmisiones número 2, para prestar sus servicios como médico, causando alta en dicha Unidad y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio y efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### Núm. 8,260

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la practicante civil doña Sabina Cañameras Tormo, asimilada a alférez practicante, exclusivamente para el percibo de haberes, pase destinada a la Clínica núm. 8, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, incorporándose con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

#### Núm. 8,261

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 6,314, de 11 de abril pasado (D. O. núm. 92), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Sanidad Militar en campaña, confirmado en el Ejército del Centro, D. Primitivo Sánchez Quílez, en el sentido de que su categoría es la que queda consignada, y no la de sargento del mismo Cuerpo y Escala, como en aquella se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### PRACTICANTES PROVISIONALES

#### Núm. 8,262

*Circular.* Excmo. Sr.: Atendiendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sa-

nidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna tercera), ampliada en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 691, columnas segunda y tercera), quedando a las órdenes del Inspector general de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Agustín Pumarola Busquets, con residencia en Barcelona, calle Cortes, núm. 582, primero.

D. José Vailavende Castellón, con residencia en Barcelona, calle Diputación, núm. 16, cuarto, letra D.

D. Ricardo Lloréns Pla, con residencia en Barcelona, Paseo de Gracia, número 93, tercero, primera.

D. Salvador Díaz Montero, con residencia en Barcelona, calle Claris, número 47, primero, primera.

D. Luis Casas Viura, con residencia en Barcelona, calle Bailén, núm. 107, segundo, segunda.

D. Francisco Casas Casajunana, con residencia en Tarrasa (Barcelona), calle Francisco Catasús, núm. 6.

D. Juan Estevean Ochoa, con residencia en Barcelona, calle Gerona, número 123, primero, primera.

D. Juan Feliu Alsina, con residencia en Tarragona, calle Cos del Bou, 3.

D. Luis Fontanet Petit, con residencia en Barcelona, plaza de Manuel Azaña, núm. 1, bis, principal.

D. Jesús Guixá Argelich, con residencia en Barcelona, Plaza Maragall, 1.

D. Manuel Gimisó Forcart, con residencia en Barcelona, calle de Francoí, núm. 57, tercero, segunda.

D. Octavio Morales Puig, con residencia en Barcelona, calle Pasaje de la Concepción, núm. 14, principal.

D. Daniel Puig Adell, con residencia en Cuevas de Vinromá (Castellón).

D. Matías Piedrafita Estrada, con residencia en Barcelona, calle Valencia, núm. 184, entresuelo, tercera.

D. José Pérez Aguirre, con residencia en Manresa (Barcelona), calle Guimerá, núm. 20, tercero, segunda.

D. Francisco Piniella Campmany, con residencia en Barcelona, Vía Durruti, núm. 24, bis, principal, primera.

D. José María Pomerol Serra, con residencia en Barcelona, calle Córcega, núm. 232, segundo.

D. Pablo Ramírez Sánchez, con residencia en Barcelona, calle Muntaner, núm. 45, tercero, segunda.

D. José María Torres Gassó, con residencia en Barcelona, calle de Zaragoza, núm. 113.

D. Guillermo Trallero Durall, con residencia en Barcelona, calle Alcarria, núm. 26.

D. Antonio Torner Fors, con residencia en Barcelona, calle Balmes, núm. 28, principal, primera.

D. Marcelino Alsina Rosés, con residencia en Barcelona, calle Baja de San Pedro, núm. 47, tercero.

D. Claudio Altisén Vidal, con residencia en Barcelona, calle Muntaner, núm. 340, primero, segunda.

D. Claudio Asensio Riusech, con residencia en Barcelona, calle Bajada de Viladecols, núm. 2.

D. Tomás Amat Puértolas, con residencia en Barcelona, Paseo de Pí y Margall, núm. 102, bajos.

D. Isidro Albert Pérez, con residencia en Alicante, calle Alfonso El Sabio, núm. 58, primero.

D. Enrique Bellonch Padrós, con residencia en Barcelona, calle Carmen, número 26, principal.

D. Ricardo Bach-Esteve Costa, con residencia en Barcelona, calle Pelayo, núm. 46, primero.

D. Francisco Casas Romeu, con residencia en Barcelona, calle Lincoln, número 11, bajos, primera.

D. Joaquín Duatis Pascual, con residencia en Barcelona, calle de Córcega, núm. 219, bis, segundo, primera.

D. José M. Esteve Ferrer, con residencia en Gramenet del Besós, Sanatorio Máximo Gorki.

D. Juan Matas Ristol, con residencia en Barcelona, calle Tallers, núm. 78, tercero, primera.

D. Baldomero Masso Claraso, con residencia en Barcelona, calle San Antonio Abad, núm. 23, primero.

D. Enrique Ministral Masía, con residencia en Gerona, Rambla de la Libertad, núm. 17, segundo.

D. José Mestre Coromina, con residencia en Barcelona, calle Balmes, número 213.

D. José de Marfá Literas, con residencia en Barcelona, calle de Ferrer Vidal, núm. 7 (Guinardó).

D. José Navarro Ferrero, con residencia en Barcelona, calle Puigmartí, núm. 22, letra Q.

D. Juan Olivé Vidal, con residencia en Barcelona, calle de Joaquín Costa, núm. 62, principal, segunda.

D. Miguel Papaceit Artola, con residencia en Barcelona (Coll-Blanch), calle Martorell, núm. 19.

D. Joaquín Pibernat Aubert, con residencia en Gerona, calle Ronda Fernando Puig, núm. 35, bajos.

D. José María Pujadas Valls, con residencia en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 79, segundo, primera.

D. Luis del Río Mercader, con residencia en Barcelona, calle de Escuelas Pías, núm. 44.

D. José Solé Escolies, con residencia en Barcelona, calle Cortes, núm. 826, cuarto, cuarta.

D. Pedro Salvart Virgili, con residencia en Barcelona, calle Sans, número 77, primero, tercera.

D. José Virgili Vinadé, con residencia en Barcelona, calle Septúveda, número 167, tercero, primera.

D. Juan Alvarós y Arias, con residencia en Barcelona, calle Roger de Flor, núm. 275, primero, segunda.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—Antonio Cordón.

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL

#### CUERPOS NAVALES

Núm. 8.263

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero naval don Antonio Sánchez Vergel, cese en su actual destino y pase a ocupar el del Di-que Flotante y Faenas de la Base Naval de Mahón.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

#### CUERPO DE ARTILLERIA DE LA ARMADA

Núm. 8.264

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el teniente coronel de Artillería D. José Hernández Fernández, sin desatender su destino de jefe de la D. I. N. A., continúe como jefe de los Servicios de Artillería del Estado Mayor de Marina.

Asimismo se dispone cese como auxiliar de los mismos Servicios del referido Estado Mayor el comandante del mismo Cuerpo D. Vicente Buyo Fernández, que continuará con el cometido que actualmente desempeña en esta Subsecretaría.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

#### CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 8.265

Excmo. Sr.: Como resultado del expediente incoado a instancia del auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina, don Luis Pedreño Deckler, en solicitud de que se le conceda su pase a los servicios de Tierra, este Ministerio, de acuerdo

con lo propuesto por la Sección de Sanidad de la Armada, ha resuelto no ha lugar a acceder a dicha petición, por lo que se desestima la referida instancia.

Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

#### CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 8.266

Excmo. Sr.: Como consecuencia de expedientes incoados al efecto, este Ministerio, en vista del informe de la Sección de Personal, y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, ha resuelto rectificar la orden ministerial de 8 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208), en el sentido de que la antigüedad concedida en el empleo de los cabos electricistas Pedro A. Solana Crevillén, y torpedista Francisco Martínez Clavel, sea la de primero de junio de 1936, así como ascenderles a auxiliares alumnos de Torpedos y Electricidad, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, y con los derechos y obligaciones que establece la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 230).

Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 8.267

Excmo. Sr.: Dispuesto por orden ministerial de esta fecha, el ascenso a cabo torpedista de Francisco Martínez Alamo, con antigüedad de primero de junio de 1936, y quedando, por tanto, incluido en los preceptos de la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 en analogía con lo resuelto para los cabos de segunda radiotelegrafistas, y más tarde para los de Electricidad y Torpedos, ha resuelto promoverle al empleo de auxiliar-alumno de Torpedos y Electricidad, con antigüedad de la expresada fecha de 23 de septiembre del pasado año, con los derechos y obligaciones que establece la mencionada disposición.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

#### AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 8.268

Para la aplicación de la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 230), este Ministerio

ha dispuesto, de acuerdo con la propuesta formulada por la Sección de Personal, establecer las siguientes normas:

Primera. Todos los maestros y cabos cuya antigüedad en el empleo de cabo sea igual o superior al 18 de julio de 1936, y que se encontraban en servicio activo en dicha fecha, así como los que sin estar en la citada situación acrediten haber efectuado su presentación ante alguna Autoridad antes de las cero horas del día 23 de julio de 1936, serán ascendidos a auxiliares alumnos.

Segunda. Todos los marineros que estando aprobados para cabos el 18 de julio de 1936, y que se encontraban en período de prácticas, embarcados o no, en la Flota Republicana, en dicha fecha, serán ascendidos a auxiliares alumnos, previa comprobación por las actas de exámenes, o, en su defecto, por las respectivas libretas, de dicho extremo.

Tercera. Todos los maestros y cabos que estando en servicio activo el día 18 de julio de 1936, se encuentren o se hayan encontrado en el campo rebelde, serán ascendidos a auxiliares alumnos tan pronto se presenten en la Marina Republicana, cualquiera que sea o haya sido la fecha de su presentación.

Cuarta. Los marineros que habiendo sido aprobados para cabos antes del 18 de julio de 1936, se encuentren en las condiciones que determina el punto tercero, serán también ascendidos, cumpliendo los requisitos del punto segundo.

Quinta. Por las Jefaturas de los distintos servicios, se tramitarán con urgencia las relaciones y expedientes de cuantos, encontrándose comprendidos en algunos de los casos mencionados, no hubiesen sido aún ascendidos.

Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## AVIACION

### Subsecretaría

#### CONCURSOS

Núm. 8.269

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto se celebre un concurso para cubrir plazas de cabos mecánicos conductores eventuales de Aviación, con arreglo a las normas siguientes:

Artículo primero. Podrán concurrir soldados y cabos de Aviación que posean carnet de conducción expedido por un centro oficial, y paisanos mayores de

treinta y dos años y menores de cuarenta y cinco, que residan fuera de la zona de Cataluña y acrediten su lealtad al Régimen, mediante certificado expedido por cualquiera de los partidos políticos o agrupaciones sindicales afectos al Frente Popular, y se encuentren en posesión del carnet de conductor civil de automóviles, de primera clase.

Artículo segundo. Los que deseen asistir, lo solicitarán por instancia, del jefe del Batallón de Transportes de Aviación núm. 2, Albacete, acompañada del certificado que se menciona en el artículo citado anteriormente, haciendo constar en el mismo la fecha en que causó alta en el partido o sindicato a que pertenecen, y la de los soldados y cabos, sustituirán este aval por certificado del Comisario político del aeródromo o dependencia donde presten sus servicios, así como cuantos documentos puedan favorecer la petición de los recurrentes.

Artículo tercero. El plazo de admisión de instancias será de quince días, a partir de la fecha de su publicación en el DIARIO OFICIAL; las instancias que lleguen con posterioridad a esta fecha, serán consideradas como no recibidas.

Artículo cuarto. A la terminación del plazo de admisión de instancias y previo aviso, los solicitantes deberán presentarse en la Jefatura del Batallón de Transportes de Aviación núm. 2, en Albacete, para someterse al reconocimiento facultativo por el que se acredite su utilidad para el servicio de las Armas, a cuyo efecto tendrá dispuesto personal médico-militar, que considere necesario.

Artículo quinto. Los paisanos que resulten útiles y los soldados y cabos de Aviación, seguidamente serán examinados de los conocimientos siguientes:

Examen teórico: Código, Reglamento de circulación y aritmética (ejercicio de las cuatro reglas, con números enteros y decimales).

Examen escrito: Nociones del motor de explosión, carburadores y magnetos.

Examen práctico: Prácticas de taller y conducción de camión y de coche rápido.

Artículo sexto. Los paisanos que sean admitidos, se comprometerán a seguir en el Arma, mientras persistan las actuales circunstancias y en tanto la Subsecretaría de Aviación considere necesarios sus servicios.

Artículo séptimo. Los conductores eventuales vestirán el uniforme de cabo de Aviación, quedando sujetos como tales, al Código de Justicia Militar.

Artículo octavo. El personal paisano percibirá durante su compromiso un jornal de 12 pesetas y la dieta de 7,50 pe-

setas diarias, más 8,50 pesetas mensuales, correspondientes a las ventajas de cabo.

Los soldados y cabos que obtengan plaza, sin perder los derechos adquiridos sobre ascensos que puedan obtener durante su compromiso, como cabos conductores eventuales, dejarán de percibir los haberes que tienen como tales soldados y cabos, disfrutando de los mismos derechos y devengos que los paisanos, sin que ambos puedan percibir más devengos ni gratificaciones por salida u otro concepto, que los de la cuarta categoría, según orden circular de 18 de noviembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

#### DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

#### ORDENES

### Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 8.270

Ilmo. Sr.: He dispuesto que la relación núm. 2 que acompañaba a la orden de este Ministerio de 29 de abril último (*Gaceta* número 120), correspondiente al personal admitido a los cursillos para delegados en campaña de Intervención civil de Guerra, se considere incrementada en los capitanes de Infantería don Mariano García Cabeza y D. Francisco Jaraiz Gómez, con destino ambos en el batallón de Infantería del Ministerio de Defensa Nacional, por haberse rectificado con posterioridad por el organismo correspondiente los datos facilitados, respecto al tiempo de frente de los interesados, única causa de su exclusión, los cuales deben ser pasados inmediatamente en las condiciones expuestas por la citada circular, para verificar su incorporación, al indicado objeto y en la forma estipulada, en un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,  
ADOLFO SISTO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(De la *Gaceta* núm. 135.)

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.— EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID